



El
gigante
de México

Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo



PROGRAMA SECTORIAL SOCIEDAD 2050

Visión de largo plazo para
calidad de vida, inclusión
y cohesión territorial







1. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Sectorial de Largo Plazo de Sociedad define la ruta estratégica para construir, hacia el año 2050, un Aguascalientes más equitativo, incluyente, resiliente y cohesionado, en el que el bienestar social no dependa del lugar de nacimiento, el género, la edad, la condición física o el momento económico que atraviesen las personas.

El programa delimita su ámbito de intervención al conjunto de políticas orientadas a fortalecer capacidades, reducir vulnerabilidades estructurales y garantizar el ejercicio efectivo de derechos sociales a lo largo del ciclo de vida, en coordinación con otros sectores estratégicos.

Parte de una premisa central: el desarrollo social no puede abordarse mediante intervenciones fragmentadas o de corto plazo. Los principales desafíos del sector sociedad –la persistencia de la pobreza y la vulnerabilidad, las brechas territoriales, la violencia contra las mujeres, las trayectorias truncadas en la infancia y la adolescencia, el envejecimiento poblacional y la exclusión de grupos históricamente discriminados– constituyen fenómenos estructurales, multicausales y acumulativos que se reproducen intergeneracionalmente si no se atienden con una visión preventiva, integral y de largo plazo.



1.1 Visión de Largo Plazo del Sector SOCIEDAD al 2050

Hacia 2050, Aguascalientes contará con un sistema social sólido, preventivo, articulado institucionalmente y territorialmente equilibrado, capaz de garantizar el ejercicio efectivo de derechos, reducir desigualdades estructurales y acompañar a las personas a lo largo de su ciclo de vida, desde la primera infancia hasta la vejez.

Este sistema operará bajo una lógica de prevención de riesgos sociales, reducción de brechas y fortalecimiento de capacidades, priorizando intervenciones tempranas y territoriales que mitiguen la reproducción de desventajas acumuladas.

El sector sociedad será un habilitador del desarrollo económico, territorial y ambiental, al fortalecer el capital humano, la cohesión social y la resiliencia colectiva frente a cambios demográficos, económicos, sanitarios y climáticos, contribuyendo así a la sostenibilidad integral del estado en el horizonte 2050.



1.2 Problemas centrales que aborda el programa

El programa identifica ocho problemas estructurales prioritarios que condicionan el bienestar presente y futuro del estado y cuya persistencia compromete la cohesión social y la movilidad intergeneracional:

- Fragilidad del bienestar social y alta vulnerabilidad ante choques económicos, sanitarios o sociales, que limita la estabilidad de los hogares y aumenta el riesgo de recaída en pobreza.
- Persistencia de brechas territoriales entre municipios y regiones, que generan desigualdades diferenciadas en acceso a oportunidades y servicios.
- Trayectorias educativas y de vida truncadas en la infancia y la adolescencia, que reducen el desarrollo de capacidades y condicionan el ingreso futuro.
- Desigualdad de género y violencia contra las mujeres, que restringen la autonomía económica, social y política.
- Exclusión y barreras estructurales para personas con discapacidad, que limitan su participación plena en la vida social y productiva.
- Acceso desigual a cultura, deporte y vida activa, con efectos acumulativos en salud, integración comunitaria y prevención social.
- Preparación insuficiente ante el envejecimiento poblacional, que tensiona los sistemas de cuidado y protección social.
- Inclusión limitada de población indígena y personas migrantes, que enfrentan obstáculos para el ejercicio efectivo de derechos.



Estos problemas operan de manera interrelacionada: la pobreza incrementa la vulnerabilidad ante choques; la desigualdad territorial profundiza brechas educativas; la violencia de género incide en trayectorias truncadas; y la exclusión estructural limita la cohesión social. Sin una intervención articulada y sostenida, estos fenómenos tienden a reproducirse y agravarse en el tiempo.

1.3 Objetivos estratégicos del programa

En correspondencia directa con los problemas identificados, el Programa Sectorial de Sociedad establece ocho objetivos estratégicos de largo plazo, orientados a modificar condiciones estructurales y no únicamente a atender manifestaciones coyunturales:

- Ampliar la base de bienestar estable y reducir de manera progresiva la vulnerabilidad social.
- Cerrar de forma sostenida las brechas territoriales del bienestar.
- Proteger trayectorias de vida desde la infancia y la adolescencia mediante intervenciones tempranas y preventivas.
- Avanzar hacia la igualdad sustantiva y garantizar una vida libre de violencia para las mujeres.
- Garantizar inclusión y accesibilidad universal para personas con discapacidad.
- Democratizar el acceso a cultura, deporte y vida activa como componentes del bienestar integral.
- Preparar al sistema social para una sociedad longeva, fortaleciendo capacidades de cuidado y atención a la dependencia.
- Garantizar inclusión social y ejercicio efectivo de derechos para población indígena y migrante.

Estos objetivos establecen el marco de resultados esperados al 2050 y orientan el diseño de proyectos estratégicos con enfoque territorial y de ciclo de vida.



1.4 Grandes apuestas estratégicas

El programa se concreta a través de un portafolio acotado de siete proyectos estratégicos, concebidos como mecanismos de transformación estructural y articulación interinstitucional, y no como intervenciones aisladas. Cada proyecto opera como plataforma de implementación para alcanzar los objetivos estratégicos definidos.

Entre ellos destacan:

- La construcción de un Sistema Integral de Cuidados y Atención a la Dependencia, como respuesta estructural al envejecimiento poblacional y a las brechas de cuidado.
- La convergencia territorial del bienestar mediante políticas sociales diferenciadas según condiciones municipales.
- La protección integral de infancias y adolescencias, con énfasis en prevención de riesgos y fortalecimiento de capacidades.
- La erradicación progresiva de la violencia contra las mujeres mediante acciones coordinadas de prevención, atención y acceso a la justicia.
- La accesibilidad universal y la inclusión plena de personas con discapacidad en entornos físicos, sociales y productivos.
- La consolidación de la cultura, el deporte y la vida activa como infraestructura social para la salud, la cohesión y la prevención.
- La inclusión y garantía de derechos de población indígena y migrante, con enfoque de igualdad y no discriminación.



1.5 Beneficios esperados al 2050

La implementación sostenida, articulada y evaluable del Programa Sectorial de Sociedad permitirá que, hacia 2050:

- Más personas vivan sin pobreza ni vulnerabilidad estructural.
- Las diferencias de bienestar entre municipios se reduzcan de manera significativa y medible.
- Niñas, niños y adolescentes desarrollen trayectorias educativas y de vida más sólidas y completas.
- Las mujeres vivan en entornos más seguros, con mayor autonomía económica y social.
- Las personas con discapacidad participen plenamente en la vida social y económica sin barreras estructurales.
- La población acceda de manera equitativa a cultura, deporte y entornos saludables.
- El envejecimiento poblacional se gestione como una transición demográfica atendida con sistemas de cuidado adecuados.
- Aguascalientes fortalezca su cohesión social, su resiliencia colectiva y su capacidad de adaptación de largo plazo.

En conjunto, el programa posiciona al sector sociedad como un pilar estratégico del Plan Aguascalientes 2050 y como una inversión estructural en el bienestar presente y futuro de las personas, las comunidades y el territorio, bajo una lógica de prevención, equidad y sostenibilidad intergeneracional.



2. PRESENTACIÓN

El desarrollo social de Aguascalientes enfrenta desafíos estructurales que no pueden ser atendidos únicamente con respuestas de corto plazo ni mediante intervenciones fragmentadas. Los cambios demográficos, las transformaciones en las estructuras familiares, las desigualdades territoriales persistentes, la violencia contra las mujeres, las brechas de acceso a oportunidades y el proceso de envejecimiento poblacional configuran un entorno complejo que obliga a redefinir el papel del sector sociedad en la construcción del futuro del estado.

El Programa Sectorial de Largo Plazo de Sociedad forma parte del Plan Aguascalientes 2050 y constituye el instrumento rector para orientar, con visión estratégica de largo plazo, las decisiones públicas y la acción colectiva en materia social. Su propósito es establecer una hoja de ruta clara, coherente y evaluable que permita fortalecer el bienestar, reducir vulnerabilidades estructurales y consolidar la cohesión social en las próximas décadas.

Desde el Consejo Aguascalientes se reconoce que el bienestar social no es únicamente el resultado de políticas asistenciales o transferencias aisladas, sino la expresión de un sistema social articulado que garantiza derechos, reduce desigualdades estructurales y acompaña a las personas a lo largo de su ciclo de vida. En consecuencia, el programa asume que los principales retos sociales del estado son de naturaleza acumulativa y multicausal, y que su transformación exige estrategias sostenidas, con enfoque territorial, perspectiva de ciclo de vida y coordinación intersectorial.

El sector sociedad desempeña un papel estratégico dentro del Plan Aguascalientes 2050. Incide directamente en la calidad de vida de la población y, al mismo tiempo, habilita el desarrollo económico, fortalece el capital humano, reduce riesgos sociales y contribuye a la estabilidad y cohesión del territorio. La inversión social, bajo esta lógica, no es un gasto compensatorio, sino una condición estructural para la sostenibilidad del desarrollo estatal.



Este programa es resultado de un ejercicio de planeación de largo plazo que integra diagnóstico, análisis estratégico, definición de objetivos, priorización de proyectos estructurales y un esquema de seguimiento y evaluación orientado a resultados. Su diseño busca asegurar coherencia interna, viabilidad institucional y capacidad de adaptación ante escenarios demográficos, económicos y sociales cambiantes, manteniendo el bienestar de las personas como eje articulador.

El Consejo Aguascalientes asume este Programa Sectorial de Sociedad como un compromiso de corresponsabilidad entre gobierno estatal, municipios, instituciones públicas, sector social, academia y ciudadanía. Su implementación exige continuidad en el tiempo, coordinación efectiva entre actores y evaluación permanente basada en evidencia, así como la decisión de privilegiar el horizonte de largo plazo sobre soluciones coyunturales.

Con este instrumento, Aguascalientes avanza hacia la consolidación de una política social de Estado, orientada a garantizar que el crecimiento económico y el desarrollo territorial se traduzcan en bienestar sostenible, reducción de desigualdades y ampliación de oportunidades para todas las personas, tanto en el presente como en las generaciones futuras.

Introducción y Justificación

SOCIEDAD 2050



El Programa Sectorial de Largo Plazo de Sociedad es el instrumento rector que orienta la política social del estado de Aguascalientes hacia el año 2050. Su finalidad es definir una visión compartida, establecer objetivos estratégicos de largo plazo y ordenar líneas de actuación que permitan fortalecer el bienestar social, reducir desigualdades estructurales y garantizar el ejercicio efectivo de derechos para toda la población, en un contexto de profundas transformaciones sociales, demográficas y territoriales.

El programa delimita su ámbito de actuación al conjunto de políticas públicas orientadas a prevenir riesgos sociales, fortalecer capacidades y acompañar a las personas a lo largo de su ciclo de vida, bajo un enfoque territorial y de igualdad sustantiva. En este sentido, no sustituye la competencia de otros sectores, sino que articula intervenciones sociales estratégicas que inciden directamente en la cohesión y resiliencia del estado.

Este instrumento se inscribe en el marco del Plan Aguascalientes 2050 y forma parte del conjunto de programas sectoriales que traducen la visión de largo plazo en objetivos, estrategias y proyectos estructurales. El sector sociedad ocupa un lugar central en esta arquitectura, al incidir directamente en la calidad de vida de las personas y funcionar como habilitador del desarrollo económico, territorial y ambiental.

3.1 Objetivo general del programa

El objetivo general del Programa Sectorial de Largo Plazo de Sociedad es construir, hacia 2050, un sistema social más equitativo, incluyente, resiliente y territorialmente equilibrado, capaz de garantizar el ejercicio efectivo de derechos, reducir brechas sociales estructurales y acompañar a las personas a lo largo de su ciclo de vida, mediante políticas y proyectos estratégicos coordinados, evaluables y sostenibles.

Este objetivo establece un horizonte de transformación estructural y orienta la definición de resultados esperados, estrategias prioritarias y mecanismos de seguimiento que permitan evaluar progresivamente los avances hacia 2050.



3.2 Descripción de la estructura del documento

El Programa Sectorial de Sociedad se organiza en los siguientes apartados:

- Resumen ejecutivo, que presenta una síntesis estratégica del programa para tomadores de decisión.
- Presentación institucional, que contextualiza la relevancia del sector sociedad dentro del Plan Aguascalientes 2050.
- Introducción y justificación, que define el sentido, alcance y fundamento del programa.
- Diagnóstico situacional, que describe y analiza las condiciones sociales actuales del estado y sus principales tendencias.
- Identificación y análisis de problemas estructurales prioritarios, con énfasis en su carácter multicausal y acumulativo.
- Objetivos estratégicos de largo plazo del sector sociedad, vinculados a los problemas identificados.
- Estrategias y líneas de acción de largo plazo, orientadas a modificar condiciones estructurales.
- Sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación, que permitirá monitorear avances y realizar ajustes.
- Proyectos estratégicos y metodología de priorización, como instrumentos de implementación.
- Marco conceptual y glosario del sector sociedad.

Esta estructura permite una lectura progresiva que va del análisis de la realidad social a la definición de apuestas estratégicas, estableciendo una secuencia lógica entre diagnóstico, objetivos, estrategias, proyectos y evaluación.



3.3 Justificación del programa en el contexto de los desafíos sociales actuales y futuros

Aguascalientes ha registrado avances importantes en diversos indicadores sociales; sin embargo, el diagnóstico evidencia la persistencia de desigualdades, vulnerabilidades y brechas territoriales que limitan el bienestar de amplios sectores de la población. Estas problemáticas se expresan de manera diferenciada entre municipios, grupos poblacionales y etapas del ciclo de vida, y presentan dinámicas de acumulación que tienden a reproducirse si no se intervienen con enfoque estructural.

Adicionalmente, el estado enfrenta transformaciones que redefinirán el escenario social en las próximas décadas: el envejecimiento poblacional, los cambios en la estructura de los hogares, la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, los flujos migratorios, los riesgos sanitarios y los efectos sociales del cambio climático. Estos factores incrementan la complejidad de la política social, amplían la demanda de cuidados y protección social, y exigen una visión anticipatoria, preventiva y sistémica.

El Programa Sectorial de Sociedad responde a estos desafíos mediante una estrategia integral que articula el enfoque de derechos, el ciclo de vida, la dimensión territorial, la igualdad sustantiva y la resiliencia social, con el propósito de reducir vulnerabilidades estructurales y evitar que los problemas actuales se profundicen y se conviertan en crisis sociales futuras.

3.4 Sentido Estratégico del Programa

El sentido estratégico del Programa Sectorial de Sociedad radica en su capacidad para orientar decisiones públicas y privadas hacia objetivos compartidos de largo plazo, evitando la fragmentación de acciones, la dispersión de recursos y la duplicidad institucional. El programa define prioridades claras, proyectos estratégicos acotados y



un sistema de seguimiento orientado a resultados que permitirá evaluar avances y realizar ajustes oportunos bajo un enfoque de mejora continua.

Al concebir al sector sociedad como un pilar estructural del desarrollo y no únicamente como un ámbito de atención compensatoria, el programa contribuye a fortalecer el capital humano, la cohesión social y la gobernanza territorial, elementos indispensables para la competitividad, estabilidad y sostenibilidad del estado en el horizonte 2050.

3.5 La importancia del Largo Plazo en el Sector Sociedad

El largo plazo es indispensable en el sector sociedad porque los procesos sociales se configuran mediante dinámicas acumulativas e intergeneracionales que no se transforman en un solo periodo administrativo. La pobreza, la desigualdad, la violencia, la exclusión y la fragilidad del bienestar son fenómenos estructurales cuya superación requiere continuidad institucional, coherencia estratégica y acumulación sostenida de esfuerzos.

Asimismo, las decisiones que se toman hoy en materia de infancia, cuidados, igualdad de género, inclusión o envejecimiento tendrán efectos determinantes en la configuración social de las próximas décadas. Actuar con visión de largo plazo permite anticipar riesgos, aprovechar transiciones demográficas, fortalecer capacidades y construir sistemas sociales preventivos y resilientes.

En este sentido, el Programa Sectorial de Largo Plazo de Sociedad se concibe como una política de Estado que trasciende administraciones, orienta la acción pública y privada y establece un compromiso intergeneracional con el bienestar y el desarrollo social de Aguascalientes hacia 2050.

Diagnóstico Situacional

SOCIEDAD 2050



El análisis del sector sociedad del Estado de Aguascalientes parte del reconocimiento de un desempeño social relativamente favorable en comparación con el contexto nacional, particularmente en indicadores recientes de pobreza y bienestar. No obstante, este diagnóstico asume que los promedios estatales no reflejan por sí solos la complejidad de las condiciones sociales existentes, ni los desafíos estructurales que se proyectan hacia el horizonte 2050. En consecuencia, el enfoque adoptado privilegia el análisis desagregado y territorial para identificar brechas persistentes y riesgos emergentes.

El diagnóstico adopta una perspectiva integral del bienestar social, entendiendo que éste no se explica únicamente por el ingreso, sino por el acceso efectivo a derechos, servicios, infraestructura social, oportunidades educativas, culturales y de vida activa, así como por condiciones de seguridad, inclusión y cohesión social. Desde esta mirada multidimensional, el bienestar se concibe como resultado de la interacción entre condiciones materiales, capacidades individuales y entornos institucionales. Por ello, se analizan tanto los avances alcanzados como las desigualdades persistentes que se expresan de manera diferenciada en el territorio y entre distintos grupos poblacionales.

Un eje central del diagnóstico es la identificación de brechas territoriales a escala municipal, que revelan contrastes significativos entre la Zona Metropolitana y municipios con mayor ruralidad o menor integración a las dinámicas económicas y urbanas predominantes. Estas brechas no sólo se reflejan en niveles de pobreza, sino también en carencias sociales, rezago educativo y acceso desigual a infraestructura social, cultural y deportiva, lo que configura trayectorias diferenciadas de desarrollo local.

Asimismo, el diagnóstico incorpora el análisis de transformaciones demográficas de largo plazo, particularmente el envejecimiento acelerado de la población y la disminución relativa de la población infantil. Estos fenómenos redefinen las necesidades sociales futuras en materia de salud, cuidados, accesibilidad, educación y protección social, y obligan a ajustar la planeación sectorial bajo criterios de sostenibilidad fiscal y cobertura universal. De manera complementaria, se examinan las condiciones de grupos prioritarios, como niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, población indígena y población migrante, considerando los riesgos específicos que enfrentan en el ejercicio pleno de sus derechos.



Finalmente, el diagnóstico integra dimensiones del bienestar frecuentemente subestimadas en la política social, como la cultura, el deporte y la actividad física, entendidas no como componentes accesorios, sino como determinantes estructurales de la salud, la cohesión social y la calidad de vida. En conjunto, este análisis proporciona la base empírica y territorial para la identificación de problemas estructurales y la definición de objetivos y estrategias de largo plazo del sector sociedad.

4.1 Pobreza, Vulnerabilidad y Carencias Sociales

Una proporción significativa de la población del estado vive en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, ya sea por insuficiencia de ingresos, por carencias sociales o por la combinación de ambas. La evidencia disponible confirma que, aun cuando el desempeño estatal es comparativamente favorable, subsisten núcleos de población con rezagos estructurales. Destaca la persistencia de la pobreza extrema por ingresos, que afecta de manera concentrada a ciertos municipios y grupos poblacionales.

El diagnóstico evidencia que la pobreza no se explica únicamente por el ingreso, sino por desigualdades en el acceso efectivo a derechos sociales, como educación, salud, seguridad social, vivienda y servicios básicos. Estas carencias tienden a acumularse de manera simultánea en los hogares, generando trayectorias de exclusión que limitan la movilidad social y dificultan su reversión en el corto plazo. Esta lógica acumulativa explica por qué municipios con mejoras en ingreso pueden mantener déficits en otros indicadores sociales.

Asimismo, se identifican brechas de género en la pobreza, donde las mujeres presentan mayores niveles de vulnerabilidad, asociadas a menores ingresos, sobrecarga de cuidados, inserción laboral precaria y mayor exposición a violencia. Estas condiciones inciden en su autonomía económica y en la reproducción intergeneracional de la pobreza.



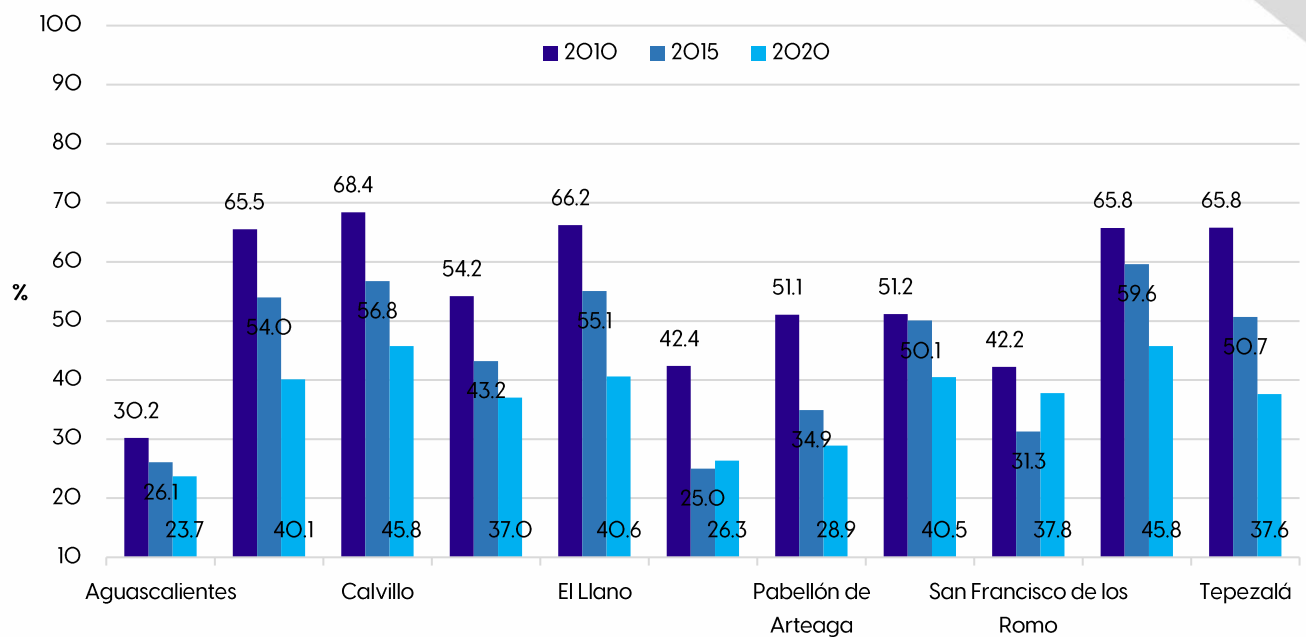
**TABLA 1. Porcentaje de población en situación de pobreza
a nivel nacional 2020 -2024**

Entidades	2020	2022	2024	Entidades	2020	2022	2024
Aguascalientes	27.6	23.7	17.1	Morelos	50.9	41.1	35.4
Baja California	22.5	13.4	9.9	Nayarit	30.4	29.3	23.5
Baja California Sur	27.6	13.3	10.2	Nuevo León	24.3	16.0	10.6
Campeche	50.5	45.1	36.7	Oaxaca	61.7	58.4	51.6
Coahuila	25.6	18.2	12.4	Puebla	62.4	54.0	43.4
Colima	26.7	20.5	15.0	Querétaro	31.3	21.7	16.3
Chiapas	75.5	67.4	66.0	Quintana Roo	47.5	27.0	17.7
Chihuahua	25.3	17.6	15.1	San Luis Potosí	42.8	35.5	30.4
Ciudad de México	32.6	24.0	19.7	Sinaloa	28.1	21.6	17.0
Durango	38.7	34.3	27.9	Sonora	29.9	21.7	14.1
Guanajuato	42.7	33.0	26.0	Tabasco	54.5	46.5	34.8
Guerrero	66.4	60.4	58.1	Tamaulipas	34.9	26.8	20.2
Hidalgo	50.8	41.0	35.3	Tlaxcala	59.3	52.5	40.8
Jalisco	31.4	21.8	18.6	Veracruz	58.6	51.7	44.5
México	48.9	42.9	31.2	Yucatán	49.5	38.8	26.6
Michoacán	44.5	41.7	34.3	Zacatecas	45.8	44.2	36.4

FUENTE: Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema Estatal de Información Estadísticas y Geográfica (SEIEG, SEPLADE).



Gráfica 1. Población en situación de pobreza



FUENTE: Pobreza por Grupos Poblacionales a escala Municipal 2010, 2015 Y 2020. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Los datos muestran que Aguascalientes registra una disminución sostenida en el porcentaje de población en situación de pobreza entre 2020 y 2024, alcanzando 17.1 %, lo que lo ubica entre las entidades con menor incidencia a nivel nacional. Esta tendencia refleja avances relevantes; sin embargo, no elimina la existencia de brechas internas ni la necesidad de consolidar políticas de carácter estructural.



TABLA 2. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema a nivel nacional
2020 -2024

Entidades	2020	2022	2024	Entidades	2020	2022	2024
Aguascalientes	2.4	1.8	0.6	Morelos	8.4	5.8	4.9
Baja California	1.5	1.3	0.4	Nayarit	3.8	6.4	3.7
Baja California Sur	2.9	0.8	1.2	Nuevo León	2.1	1.1	0.5
Campeche	12.0	9.6	5.8	Oaxaca	20.6	20.2	16.3
Coahuila	2.6	1.8	0.8	Puebla	12.7	11.4	7.3
Colima	1.9	1.2	1.0	Querétaro	2.9	1.7	1.1
Chiapas	29.0	28.2	27.1	Quintana Roo	10.6	4.2	2.6
Chihuahua	2.9	2.1	2.2	San Luis Potosí	8.8	7.4	5.1
Ciudad de México	4.3	1.7	1.8	Sinaloa	2.4	1.8	1.5
Durango	4.3	6.3	4.3	Sonora	3.5	1.7	1.5
Guanajuato	4.5	3.2	1.7	Tabasco	13.7	11.2	6.5
Guerrero	25.5	22.2	21.3	Tamaulipas	3.8	2.9	1.5
Hidalgo	8.1	6.8	5.7	Tlaxcala	9.8	6.8	4.4
Jalisco	3.0	2.1	1.3	Veracruz	13.9	13.1	8.8
México	8.2	6.0	3.7	Yucatán	11.3	5.6	3.6
Michoacán	7.6	7.5	5.4	Zacatecas	3.9	5.1	3.5

FUENTE: Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG, SEPLADE).

De manera consistente, la Tabla 2 evidencia una reducción en la pobreza extrema, alcanzando 0.6 % en 2024, posicionando a la entidad entre los primeros lugares a nivel nacional. No obstante, aun porcentajes bajos representan población en condiciones críticas que requieren atención focalizada, particularmente en territorios con menor dinamismo económico.

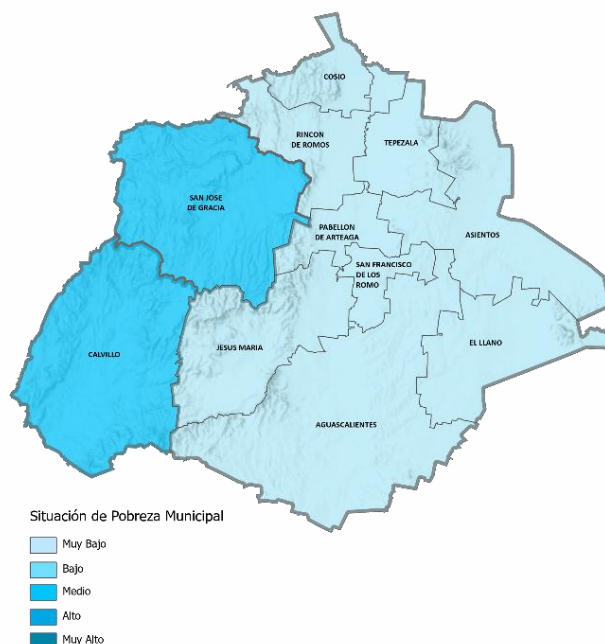


El análisis municipal muestra diferencias significativas entre municipios (Tabla 3). Si bien todos registran reducciones entre 2010 y 2020, persisten niveles elevados en municipios como San José de Gracia, Calvillo y Asientos. Estas variaciones territoriales confirman que la pobreza en el estado tiene un componente espacial definido, asociado a menor diversificación económica, menor densidad de servicios y mayor ruralidad.

En el caso de la pobreza extrema a nivel municipal (Tabla 4), los datos evidencian que, aunque el promedio estatal es bajo, existen municipios con porcentajes superiores al promedio. Esto refuerza la necesidad de intervenciones diferenciadas en Zonas de Atención Prioritaria y en AGEB específicas, bajo criterios de focalización territorial.

TABLA 3. Población en situación de pobreza a nivel municipal 2010-2020

Municipios	2010	2015	2020
Aguascalientes	30.2	26.1	23.7
Asientos	65.5	54.0	40.1
Calvillo	68.4	56.8	45.8
Cosío	54.2	43.2	37.0
El Llano	66.2	55.1	40.6
Jesús María	42.4	25.0	26.3
Pabellón de Arteaga	51.1	34.9	28.9
Rincón de Romos	51.2	50.1	40.5
San Francisco de los Romo	42.2	31.3	37.8
San José de Gracia	65.8	59.6	45.8
Tepezalá	65.8	50.7	37.6

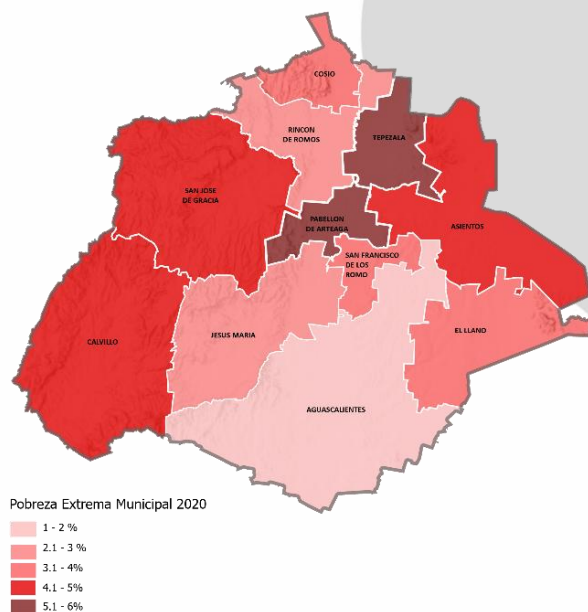


FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



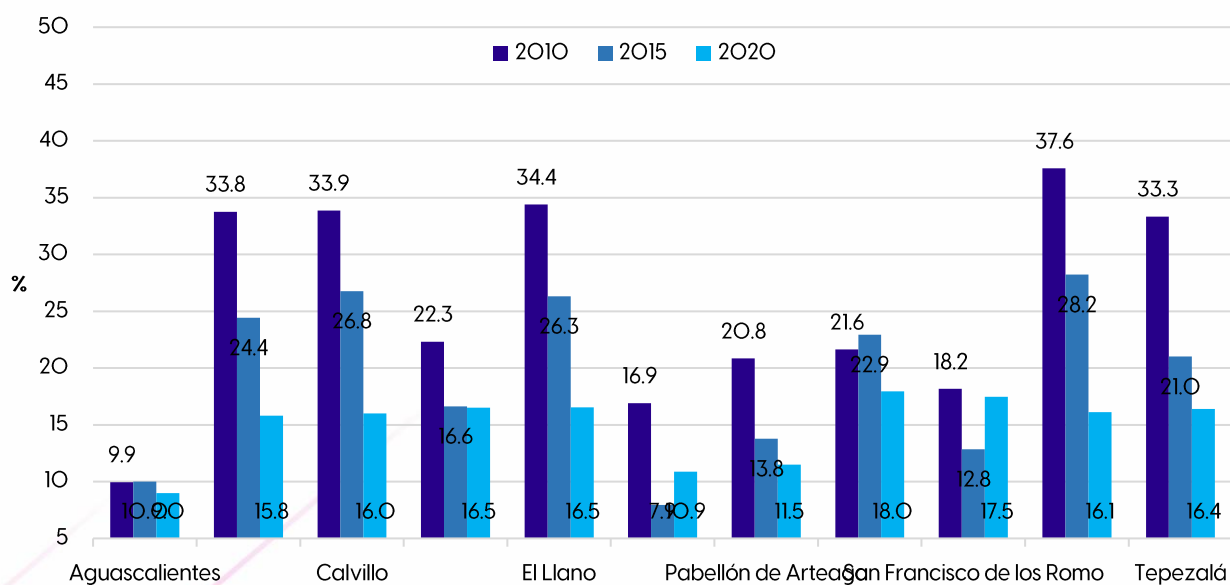
**TABLA 4. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema a nivel municipal
2010-2020**

Municipios	2010	2015	2020
Aguascalientes	2.2	1.6	2.0
Asientos	8.5	4.4	4.1
Calvillo	7.6	3.1	4.5
Cosío	5.3	2.8	3.4
El Llano	12.6	5.3	4.8
Jesús María	5.1	1.7	3.3
Pabellón de Arteaga	5.8	2.2	2.9
Rincón de Romos	9.1	3.3	5.6
San Francisco de los Romo	3.7	1.8	5.9
San José de Gracia	12.7	5.3	2.3
Tepezalá	9.0	3.1	3.1



FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

GRÁFICA 2. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema



FUENTE: Pobreza por Grupos Poblacionales a escala Municipal 2010, 2015 Y 2020. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



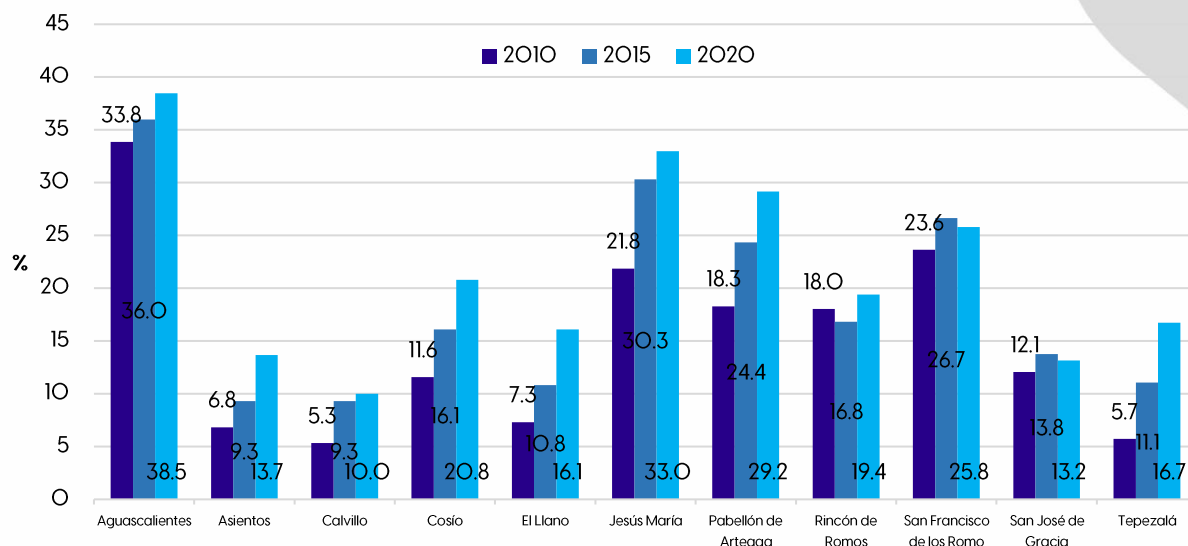
Por otra parte, el porcentaje de población no pobre y no vulnerable muestra avances en algunos municipios, particularmente en la capital. Sin embargo, la heterogeneidad municipal indica que los beneficios del crecimiento económico y la política social no se distribuyen de manera homogénea, lo que exige fortalecer mecanismos de inclusión productiva y acceso a servicios.

**TABLA 5. Porcentaje de población no pobre y no vulnerable a nivel municipal
2010-2020**

Municipios	2010	2015	2020
Aguascalientes	33.8	36.0	38.5
Asientos	6.8	9.3	13.7
Calvillo	5.3	9.3	10.0
Cosío	11.6	16.1	20.8
El Llano	7.3	10.8	16.1
Jesús María	21.8	30.3	33.0
Pabellón de Arteaga	18.3	24.4	29.2
Rincón de Romos	18.0	16.8	19.4
San Francisco de los Romo	23.6	26.7	25.8
San José de Gracia	12.1	13.8	13.2
Tepezalá	5.7	11.1	16.7

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

GRÁFICA 3. Población no pobre y no vulnerable (%)



FUENTE: Pobreza por Grupos Poblacionales a escala Municipal 2010, 2015 Y 2020 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

El análisis de la pobreza por ingresos permite identificar municipios donde la insuficiencia de ingreso continúa siendo un factor relevante, incluso cuando otros indicadores muestran mejoras. Esta situación sugiere que la generación de empleo digno y el fortalecimiento del ingreso laboral deben mantenerse como ejes estratégicos de la política social.

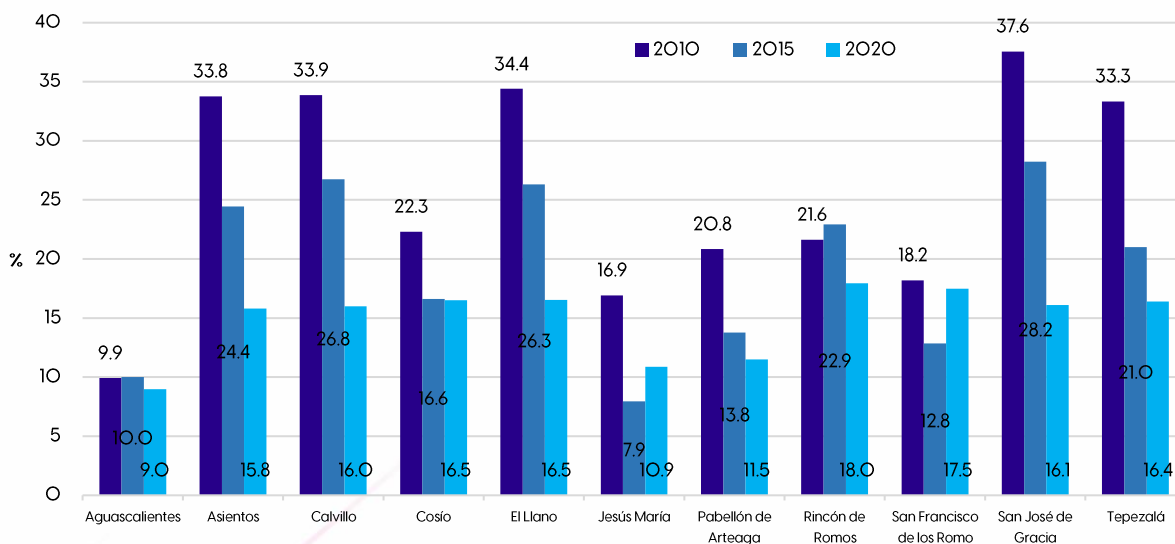


**TABLA 6. Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza, a nivel municipal
2010-2020**

Municipios	2010	2015	2020
Aguascalientes	9.9	10.0	9.0
Asientos	33.8	24.4	15.8
Calvillo	33.9	26.8	16.0
Cosío	22.3	16.6	16.5
El Llano	34.4	26.3	16.5
Jesús María	16.9	7.9	10.9
Pabellón de Arteaga	20.8	13.8	11.5
Rincón de Romos	21.6	22.9	18.0
San Francisco de los Romo	18.2	12.8	17.5
San José de Gracia	37.6	28.2	16.1
Tepezalá	33.3	21.0	16.4

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

GRÁFICA 4. Porcentaje de población en pobreza por ingresos



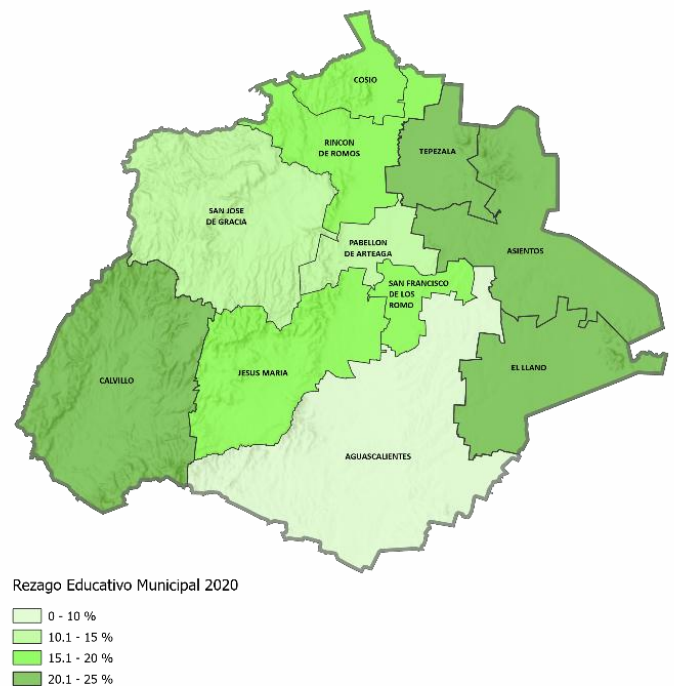
Fuente: Pobreza por Grupos Poblacionales a escala Municipal 2010, 2015 Y 2020. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)



En materia de rezago educativo, aunque el estado mantiene una posición relativamente favorable, municipios como Calvillo y Asientos presentan porcentajes significativamente superiores a la capital. El rezago educativo limita el acceso a empleos formales y mejor remunerados, reproduciendo condiciones de vulnerabilidad. El impacto de la pandemia por COVID-19 profundizó estos riesgos, particularmente en hogares con limitada conectividad digital.

TABLA 7. Porcentaje de la población con carencia por rezago educativo, a nivel municipal 2010-2020

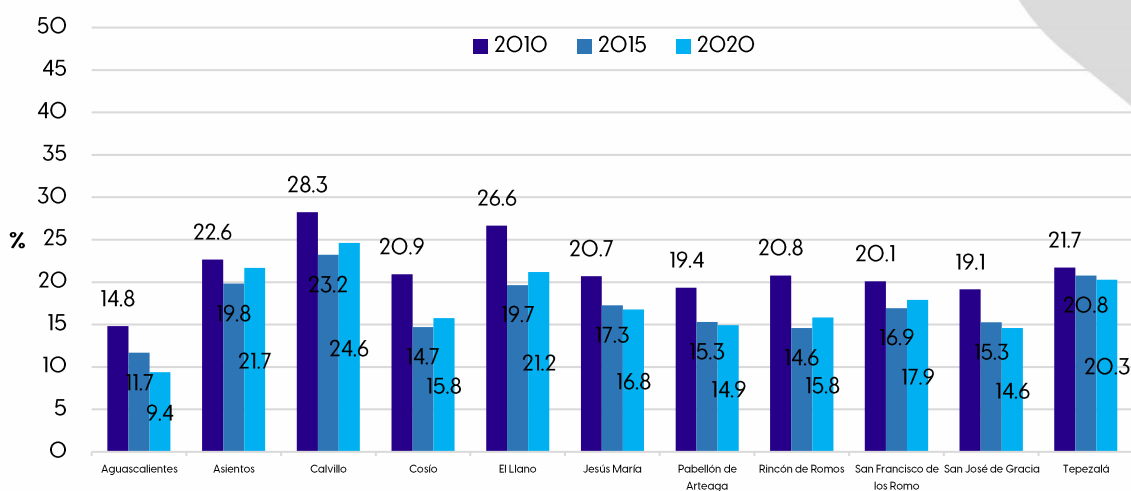
Municipios	2010	2015	2020
Aguascalientes	14.8	11.7	9.4
Asientos	22.6	19.8	21.7
Calvillo	28.3	23.2	24.6
Cosío	20.9	14.7	15.8
El Llano	26.6	19.7	21.2
Jesús María	20.7	17.3	16.8
Pabellón de Arteaga	19.4	15.3	14.9
Rincón de Romos	20.8	14.6	15.8
San Francisco de los Romo	20.1	16.9	17.9
San José de Gracia	19.1	15.3	14.6
Tepezalá	21.7	20.8	20.3



FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



GRÁFICA 5. Porcentaje de la población con carencia por rezago educativo



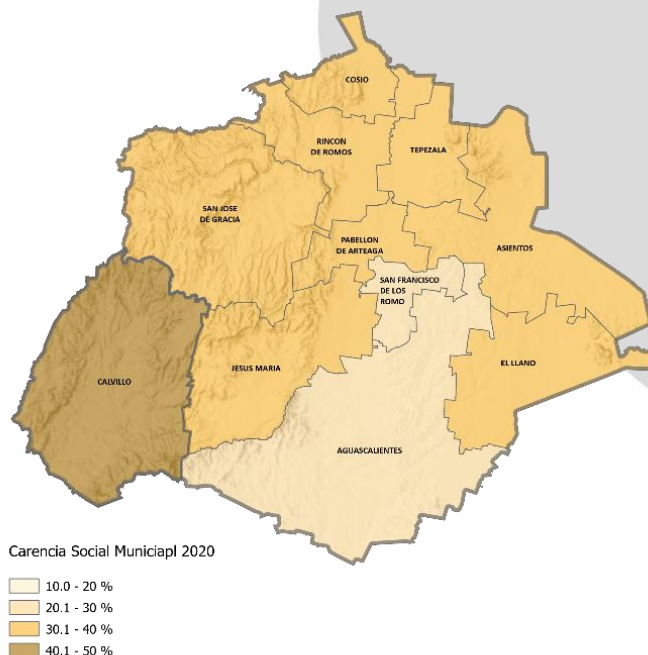
FUENTE: Pobreza por Grupos Poblacionales a escala Municipal 2010, 2015 Y 2020 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Finalmente, el porcentaje de población con carencias sociales (Tabla 8) evidencia que en varios municipios más de una cuarta parte de la población presenta al menos una carencia. Municipios como Calvillo y San José de Gracia muestran incrementos relevantes entre 2010 y 2020, lo que confirma que la mejora en pobreza monetaria no necesariamente implica reducción automática de carencias estructurales. En este sentido, la política pública requiere una articulación efectiva entre transferencias de ingreso, provisión de servicios y fortalecimiento institucional local.



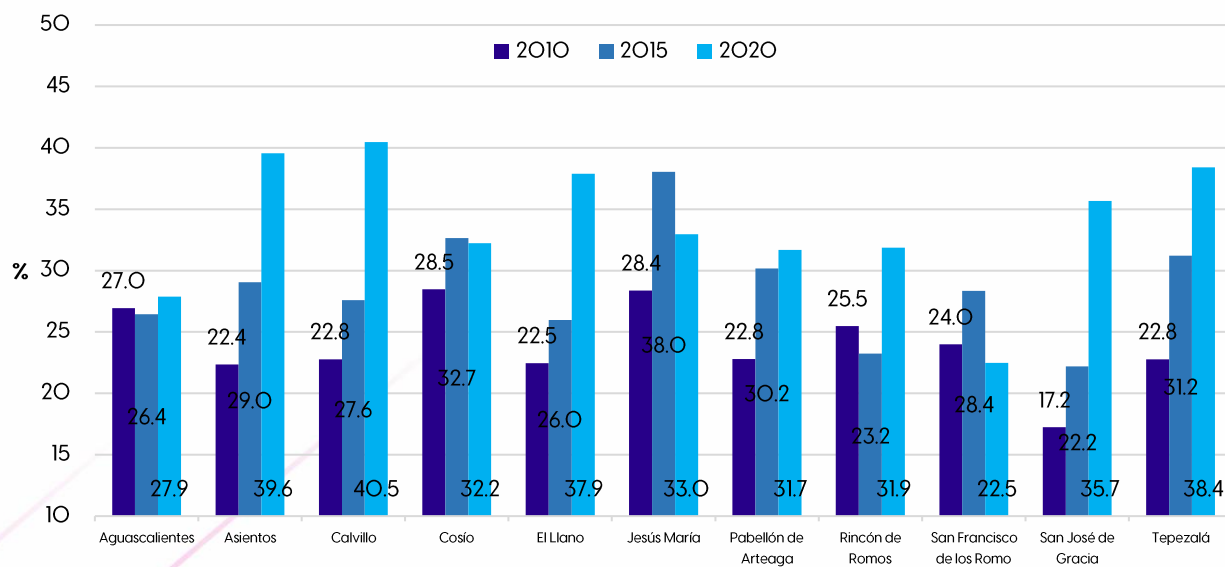
TABLA 8. Porcentaje de la población con carencias sociales, a nivel municipal 2010-2020

Municipios	2010	2015	2020
Aguascalientes	27.0	26.4	27.9
Asientos	22.4	29.0	39.6
Calvillo	22.8	27.6	40.5
Cosío	28.5	32.7	32.2
El Llano	22.5	26.0	37.9
Jesús María	28.4	38.0	33.0
Pabellón de Arteaga	22.8	30.2	31.7
Rincón de Romos	25.5	23.2	31.9
San Francisco de los Romo	24.0	28.4	22.5
San José de Gracia	17.2	22.2	35.7
Tepezalá	22.8	31.2	38.4



FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

GÁFICA 6. Porcentaje de la población con carencias sociales



FUENTE: Pobreza por Grupos Poblacionales a escala Municipal 2010, 2015 Y 2020 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)



4.2 Cultura y Deporte: Brechas territoriales de bienestar

El diagnóstico del sector evidencia una alta concentración de infraestructura cultural y deportiva en la Zona Metropolitana del municipio de Aguascalientes, así como problemas de sostenibilidad financiera y operativa en diversos espacios culturales del interior del estado. Esta configuración territorial genera asimetrías en el acceso efectivo a bienes y servicios culturales entre municipios, afectando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos culturales y limitando el potencial de la cultura como factor de cohesión social.

En materia deportiva, se observa un patrón similar de concentración de infraestructura en zonas urbanas, acompañado de un bajo nivel de activación física en la población adulta y un incremento sostenido de sobrepeso y obesidad. La desigual distribución de espacios deportivos, las brechas en mantenimiento y calidad de instalaciones, así como la limitada profesionalización y especialización de entrenadores, reducen la capacidad del deporte para funcionar como mecanismo preventivo en salud pública y como instrumento de integración comunitaria. Existe una relación directa entre disponibilidad y calidad de infraestructura, acceso efectivo y niveles de participación deportiva.

Tanto la cultura como el deporte presentan una subutilización estructural como motores de bienestar, prevención social y fortalecimiento del capital humano. Desde una perspectiva de política pública, ambas dimensiones deben concebirse como inversiones sociales estratégicas de alto rendimiento intergeneracional, y no únicamente como actividades complementarias o recreativas.



El reconocimiento internacional de la cultura como componente del desarrollo sostenible –particularmente a partir de la UNESCO y su Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales– refuerza la necesidad de integrar la dimensión cultural en la planeación sectorial. Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, vincula explícitamente la cultura y el deporte con metas relacionadas con educación de calidad, empleo digno, turismo sostenible y reducción de desigualdades.

En este contexto, el fortalecimiento de activos culturales y deportivos en el territorio constituye una estrategia clave para reducir brechas territoriales de bienestar. La política sectorial debe orientarse a equilibrar la distribución espacial de infraestructura, garantizar sostenibilidad operativa, ampliar la participación social y consolidar capacidades institucionales en todos los municipios.

En síntesis, aunque el estado dispone de infraestructura relevante y de un sector creativo dinámico, persisten desequilibrios territoriales y limitaciones de acceso que requieren una intervención estratégica con enfoque de equidad, sostenibilidad financiera y fortalecimiento institucional.

4.2.1 Promoción Cultural

En el área de cultura en la entidad se ha trabajado de manera prioritaria para incrementar la disponibilidad y accesibilidad a los servicios culturales, con la finalidad de promover entre la población el pleno ejercicio de sus derechos culturales. El Estado de Aguascalientes ocupa el 6° lugar a nivel nacional en crecimiento del sector creativo, con 1,145 unidades económicas creativas registradas.



TABLA 9. Proporción de espacios culturales por municipio. 2022

	AGUASCALIENTES	ASIENTOS	CALVILLO	COSÍO	EL LLANO	JESÚS MARÍA	PABELLÓN DE ARTEAGA	RINCÓN DE ROMOS	SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS	SAN JOSÉ DE GRACIA	TEPEZALÁ	TOTAL
Auditorios	17	1	-	2	1	1	1	-	2	1	1	27
Bibliotecas	33	7	7	5	2	6	4	6	4	3	3	80
Casas de artesanías	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Casas y centros culturales	16	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	27
Cines	8	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	10
Galerías	18	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	19
Librerías	37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37
Museos	13	-	1	-	-	-	1	1	-	-	-	16
Teatros	9	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	12
Universidades	37	-	-	-	1	1	1	3	-	-	-	43
Centros de educación del arte	23	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24
Centro de investigación	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Programas educativos del arte	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42
Archivos históricos	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17
Declaratorias de la UNESCO	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Monumentos históricos	5	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Ferias del libro	4	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	5
Festivales	10	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	11
Patrimonio cultural inmaterial	1	-	-	-	-	2	-	-	-	-	3	6
Institutos culturales municipales	1	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	4

FUENTE: Sistema de Información Cultural. Consultado el mes de julio de 2023.

En Aguascalientes, 1 de cada 100 personas ocupadas labora en el área de cultura y arte como profesionista, técnico y/o trabajador del arte. Asimismo, la entidad cuenta con 1.56 instalaciones culturales por cada diez mil habitantes, posicionándose en el lugar número 13 a nivel nacional.

De acuerdo con el Sistema de Información Cultural, Aguascalientes cuenta con un total de 27 auditorios. Destaca la Arena San Marcos, espacio dedicado a la cultura, deporte y entretenimiento, con un aforo de 7,312 personas y ubicado en el complejo Isla San Marcos; el Espacio Multimodal “Taller de las Locomotoras”, situado en el Complejo Ferrocarrilero Tres Centurias, donde se realizan eventos públicos y privados con un aforo de 3,400 personas; y el Sótano Stallworth, foro musical que combina diversas



expresiones artísticas como jazz, blues, bolero, funk, música de cámara y lectura, con capacidad para 500 personas.

La entidad cuenta con infraestructura cultural que abarca bibliotecas, centros educativos enfocados al arte y centros de investigación científica, así como festividades con importante arraigo cultural y patrimonial en distintas regiones. Entre los espacios más representativos destacan el Museo José Guadalupe Posada; el Museo Regional de Historia, a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia; y el Museo de la Insurgencia en el municipio de Rincón de Romos.

Asimismo, existen sitios arqueológicos como El Ocote en el municipio de Aguascalientes, la Zona Arqueológica de Santiago en Pabellón de Arteaga, las pinturas rupestres de El Tepozán en Calvillo y en la serranía de Juan Grande en el municipio de El Llano. En materia de monumentos históricos destacan el centro histórico y la antigua estación del ferrocarril en la ciudad de Aguascalientes; el Templo del Señor del Salitre en Calvillo; la antigua vinícola San Marcos en San Francisco de los Romo; y las exhaciendas de San Blas, El Saucillo y San Jacinto en el municipio de Rincón de Romos.

En cuanto a patrimonio natural, sobresalen El Ocote y El Sabinal en el municipio de Aguascalientes; la Sierra del Laurel y Sierra Fría en Calvillo y San José de Gracia; así como el Cerro del Muerto en Jesús María.

Entre los festivales más relevantes se encuentran el Festival de Calaveras, la Romería a la Virgen de la Asunción, el Festival Cultural de la Ciudad de Aguascalientes, la Feria Nacional de San Marcos y la Ruta del Vino en el municipio de Aguascalientes; la Feria Nacional de la Guayaba y del Señor del Salitre y el Festival del Mezcal y la Birria en Calvillo; el Festival Minero en Asientos; el Festival de Chichahual en Jesús María; el Festival de las Aves en San José de Gracia; y el Festival de Carnitas y el Mezcal en San Francisco de los Romo.

La red de bibliotecas que conforma la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, junto con las del sistema estatal, cuenta con al menos un espacio en cada municipio. La red de cines incluye tanto cadenas nacionales como cines independientes y proyecciones en planteles universitarios. Adicionalmente, el municipio de Tepezalá ofrece este servicio en su Casa de la Cultura y en el Centro de Extensión Cultural San



Antonio de manera mensual. En la entidad operan también productoras de medios audiovisuales de carácter privado, 25 en el municipio de Aguascalientes y 3 en el municipio de Calvillo.

En materia de formación, la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad de las Artes del Instituto Cultural de Aguascalientes y la Universidad Villasunción ofertan programas en actuación, artes cinematográficas y audiovisuales, estudios del arte, música, danza y docencia de las artes. Además, cada municipio cuenta con una Casa de la Cultura que permite la enseñanza y práctica de distintas expresiones culturales.

El estado ha creado y reacondicionado espacios culturales para ampliar la oferta y mejorar la calidad educativa. Se crearon seis nuevas escuelas de educación artística en conjunto con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Asimismo, se habilitó el Sótano Stallworth para presentaciones escénicas, la Librería Dolores Castro y se adecuó la Biblioteca Jaime Torres Bodet, especializada en literatura infantil y juvenil.

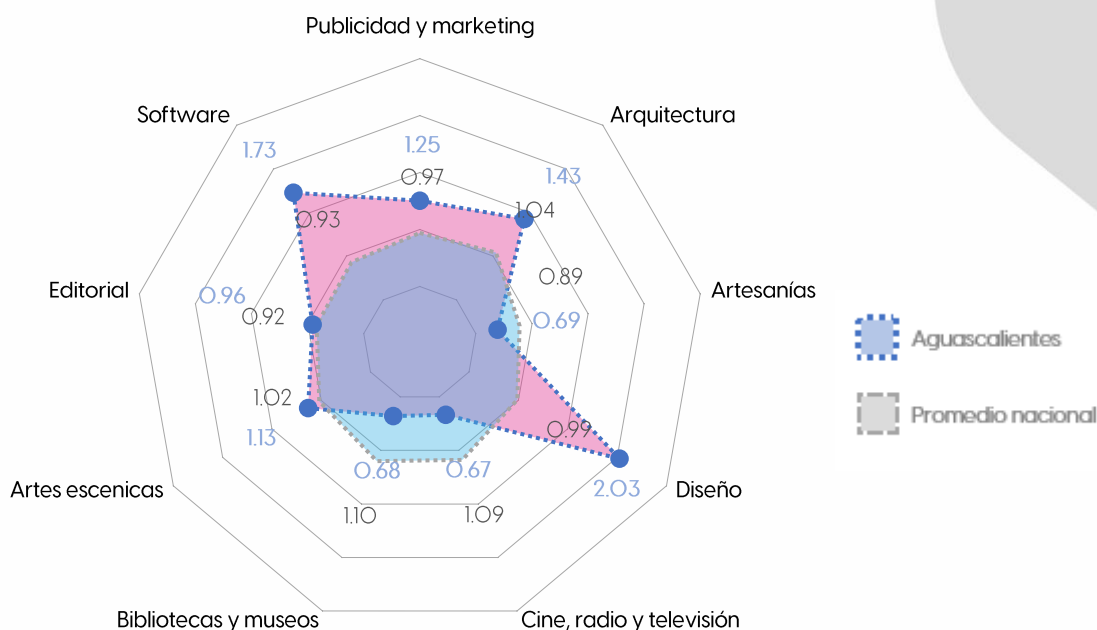
TABLA 10. Porcentaje de personal ocupado en el área cultural y equipamiento registrado para el mismo fin en Aguascalientes. 2022

INDICADOR	VALOR	LUGAR A NIVEL NACIONAL	MEJOR ENTIDAD	
			NOMBRE	VALOR
Porcentaje de personal ocupadas en el área de Profesionistas, técnicos y trabajadores del arte.	0.11	23	Quintana Roo	0.66
Equipamiento Cultural Registrado por cada 10 mil habitantes.	1.56	13	Tabasco	2.94
Bibliotecas por cada 100 mil habitantes	4.82	15	Tabasco	22.57
Museos por cada 100 mil habitantes	1.10	18	Durango	2.60
Auditorios por cada 100 mil habitantes	1.89	3	San Luis Potosí	3.26

FUENTE: Sistema de Información Cultura, SIC México. 2022.



GRÁFICA 7. Índice de especialización¹ en establecimientos y empleo por sector cultura



FUENTE: México creativo, mapeando las industrias creativas en México, realizado por el Centro de Cultura Digital, con metodología del British Council a través de la Clasificación NESTA aplicada al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

¹El Índice de Especialización Económica Municipal o Coeficiente de Localización Municipal, permite identificar la posición donde se encuentran las actividades más importantes de acuerdo a su Aportación en la producción estatal o la contribución de la población ocupado con relación al total del Estado.

Implicaciones:

IEEM > 1: Indica una especialización mayor en el sector con respecto a nivel nacional.

IEEM < 1: Indica una menor especialización en el sector con respecto a nivel nacional.

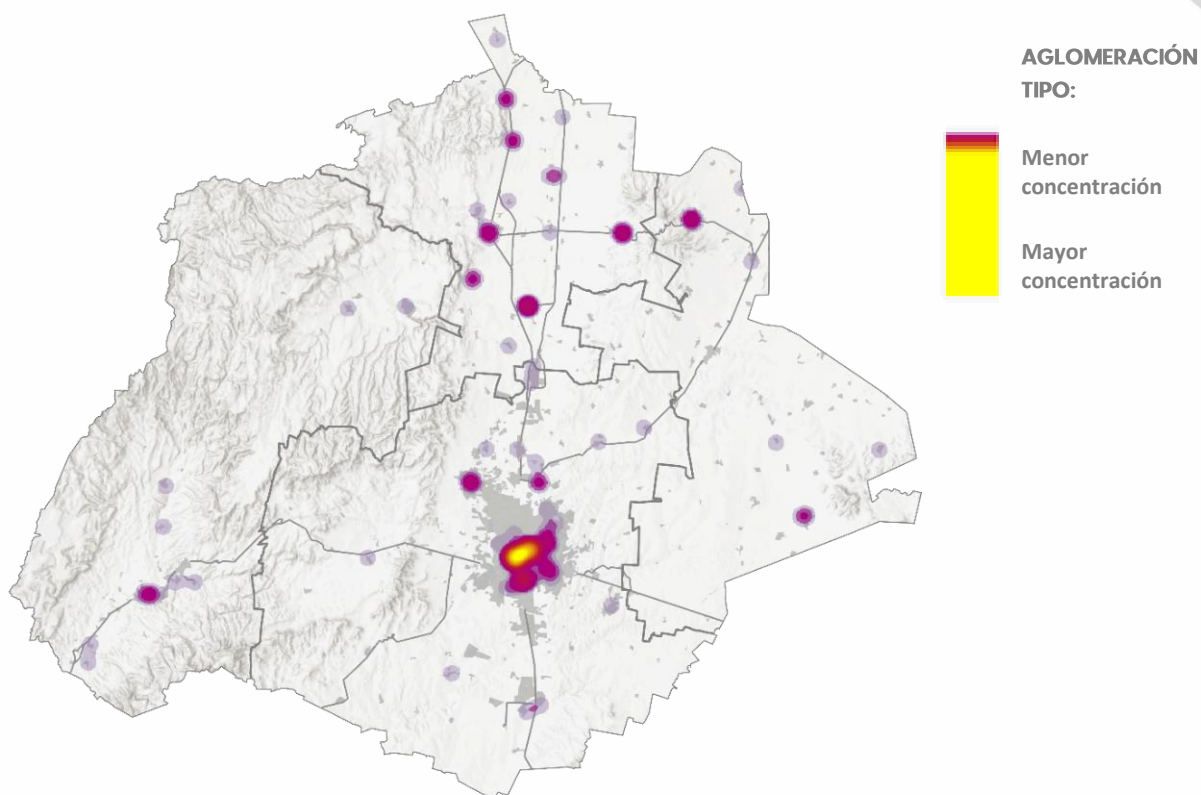
IEEM = 1: Indica una misma especialización en el sector con el nivel nacional.

En Aguascalientes existen 1,145 empresas destinadas a actividades creativas, donde se emplean alrededor de 9,052 personas, con especialización en diseño, software, arquitectura y marketing, de acuerdo con el Centro de Cultura Digital.



Las aglomeraciones de espacios culturales se ubican principalmente en zonas urbanas, concentrándose bibliotecas municipales, teatros, museos, casas de la cultura y centros culturales en la Región Metropolitana, que además presta servicios a localidades de Jalisco y del sur de Zacatecas. Las Regiones Poniente y Oriente presentan un rezago significativo en cuanto a disponibilidad de espacios culturales.

MAPA 1. Aglomeraciones de equipamientos culturales en la entidad



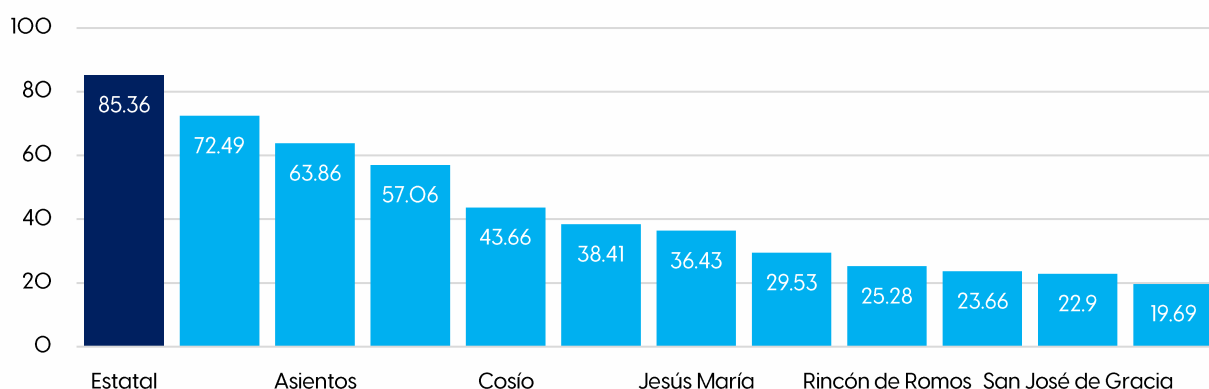
FUENTE: Información geográfica de equipamiento urbano. Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo
Estado de Aguascalientes.



4.2.2 Impulso al Deporte

El 36.11% de los centros y unidades deportivas se localiza en el municipio de Aguascalientes, con 13 equipamientos. El municipio de El Llano cuenta con la mayor cobertura de infraestructura deportiva por cada 10,000 habitantes, con 85.36 instalaciones, mientras que el municipio con menor proporción es Aguascalientes, con 19.69 por cada 10,000 habitantes.

GRÁFICA 8. Infraestructura deportiva por cada 10,000 habitantes por municipio en Aguascalientes. 2020

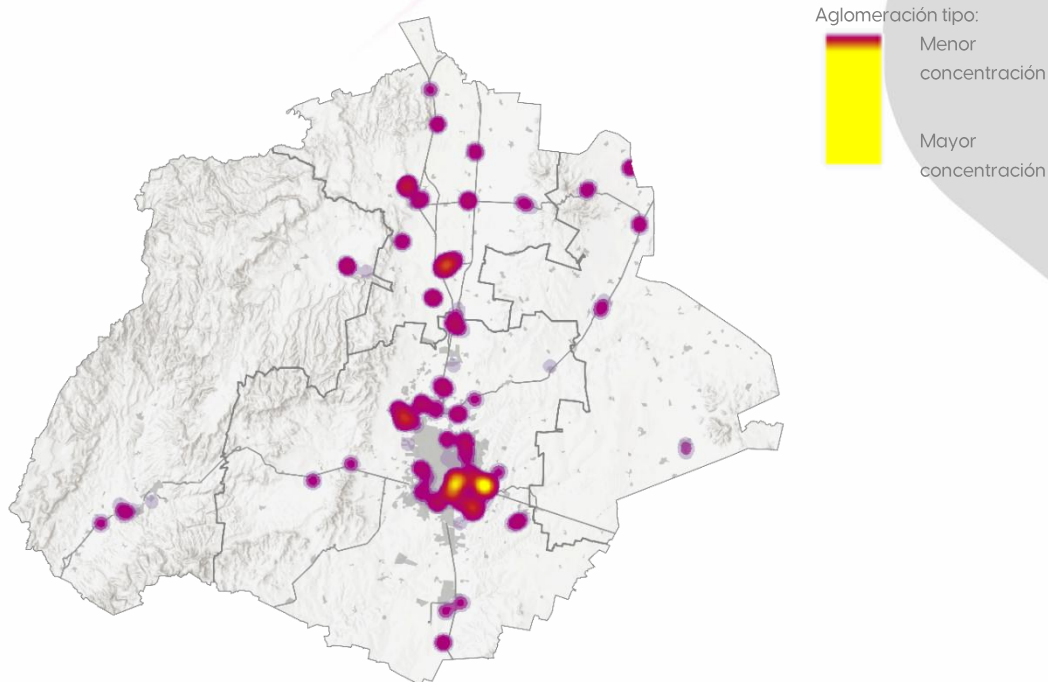


FUENTE: Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes. 2020

En Aguascalientes existe el Centro de Capacitación Deportiva Infantil (CECADI), donde se ofrecen instalaciones para la formación en disciplinas como fútbol, fútbol rápido, voleibol, voleibol de playa, boxeo, béisbol infantil y halterofilia. Asimismo, la Unidad Deportiva IV Centenario ofrece espacios para la práctica aficionada, semiprofesional y profesional de basquetbol, frontenis, squash, tenis y voleibol; este complejo alberga el auditorio "Hermanos Carreón", sede de juegos del equipo profesional de basquetbol en sus ligas varonil y femenil. El Complejo Deportivo Bicentenario dispone de instalaciones para boxeo, patinaje sobre ruedas y BMX.



MAPA 2. Aglomeraciones de equipamientos deportivos en la entidad.



FUENTE: Información geográfica de equipamiento urbano. Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo.
Estado de Aguascalientes.

La Villa Juvenil tiene capacidad para albergar a 60 deportistas, con el objetivo de recibir a niñas y niños de municipios del interior para la práctica deportiva. Destaca también el Centro de Ajedrez de Alto Desempeño de Aguascalientes, que cuenta con biblioteca, áreas de aprendizaje y equipamiento especializado.

Solo el 1.7% de la población está afiliada a alguna disciplina deportiva, siendo fútbol, artes marciales, béisbol y basquetbol las de mayor arraigo, según datos del Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes (IDEA).

En la entidad, únicamente 3 de cada 10 personas de 18 años y más realiza alguna actividad deportiva, lo que favorece el sedentarismo y la aparición de problemas de salud y de integración social. La insuficiencia de espacios deportivos por habitante en algunos municipios, así como las condiciones físicas de ciertas instalaciones (canchas, pistas, parques y andadores), representan un reto para los usuarios.



TABLA 10. Porcentaje de establecimientos deportivos por municipio en Aguascalientes, 2020

Municipio	Centros y unidades deportivas		Infraestructura deportiva	
Estatad	36	100.00	3,604	25.28
Aguascalientes	13	36.11	1,869	19.69
Asientos	1	2.78	225	43.66
Calvillo	2	5.56	172	29.53
Cosío	1	2.78	97	57.06
El Llano	1	2.78	178	85.36
Jesús María	4	11.11	305	23.66
Pabellón de Arteaga	2	5.56	183	38.41
Rincón de Romos	4	11.11	209	36.43
San Francisco de los Romo	4	11.11	142	22.90
San José de Gracia	1	2.78	61	63.86
Tepezalá	3	8.33	163	72.49

FUENTE: Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes. 2020.

El comportamiento del equipamiento deportivo sigue una tendencia de concentración en áreas urbanas, particularmente en la Región Metropolitana, donde existe mayor densidad de canchas, gimnasios y unidades deportivas. Este patrón refuerza la disparidad regional y subraya la necesidad de políticas de equidad en la planeación y asignación de recursos.

Asimismo, se observa que, a mayor nivel de escolaridad, mayor es la probabilidad de realizar actividad deportiva. En atención a lo anterior, se identifica la necesidad de fortalecer las políticas públicas orientadas a la activación física, garantizando el acceso de mujeres y hombres a la práctica deportiva en condiciones de igualdad.

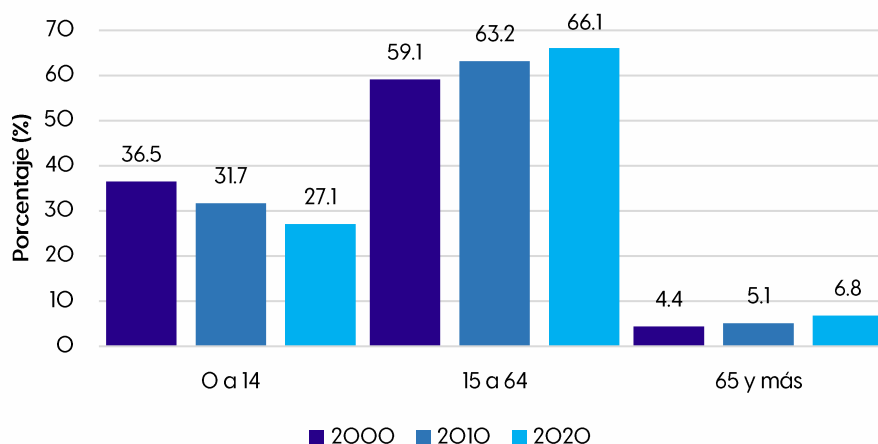


4.3 Grupos Prioritarios

4.3.1 Niñas y Niños

La proporción de niñas y niños con respecto a la población total en la entidad es de 32.51%, aumentando solo un punto porcentual respecto al dato obtenido por el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

GRÁFICA 9. Comportamiento de la estructura de la población por grupo de edad en los años 2000, 2010 y 2020



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. INEGI.

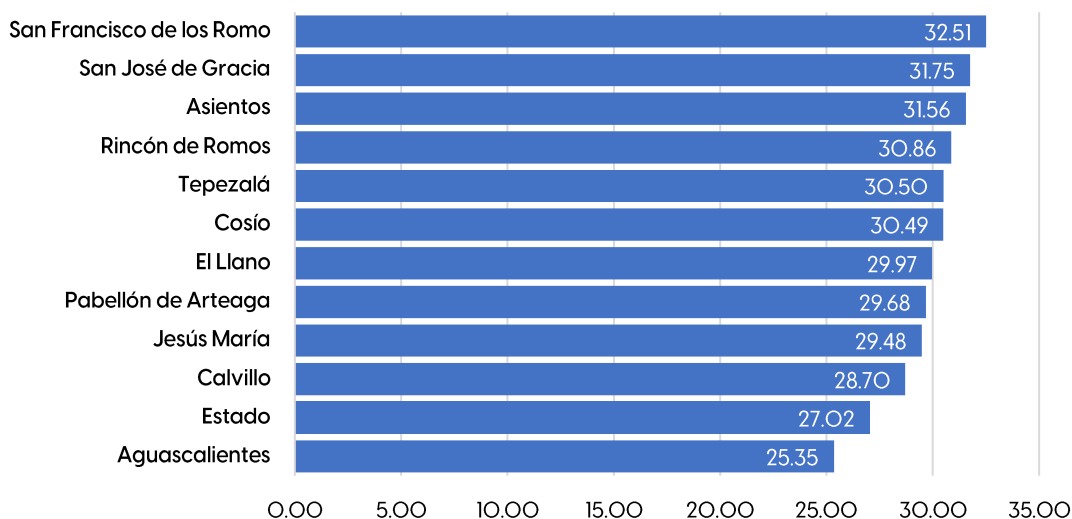
En la entidad existen 97 niños por cada 100 niñas. La población infantil pasó de representar el 36.5% de la población total en el año 2000 a 27.10% en 2020, lo que implica una disminución cercana a nueve puntos porcentuales en veinte años.

La población infantil ha registrado una tasa de crecimiento de 0.28, lo que equivale a un aumento anual aproximado de una persona por cada 346 habitantes. Este comportamiento confirma la tendencia hacia una menor proporción de población infantil y una mayor participación relativa de la población adulta.

Lo anterior refleja un cambio estructural en la composición demográfica del estado, con implicaciones en la planeación de servicios, infraestructura y políticas públicas orientadas tanto a la infancia como a otros grupos etarios.

El municipio con mayor proporción de población infantil es San Francisco de los Romo, donde este grupo representa el 32.51% de su población total. En contraste, en el municipio de Aguascalientes la población infantil representa el 25.35%, ubicándose por debajo del promedio estatal de 27.02%.

GRÁFICA 10. Porcentaje de población infantil en los municipios, 2020

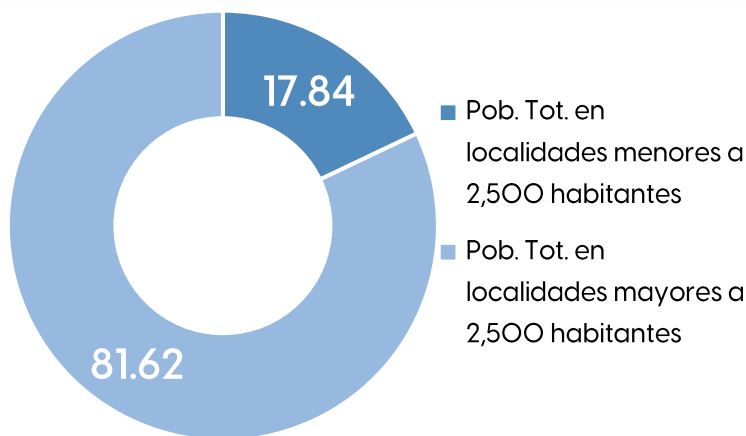


FUENTE: Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI.



GRÁFICA 11. Proporción de niñas y niños que residen en localidades rurales y urbanas.

2020



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

El 17.84% de las niñas y niños residen en localidades menores de 2,499 habitantes (zonas rurales), mientras que aproximadamente 8 de cada 10 viven en localidades urbanas con más de 2,500 habitantes.

A nivel nacional, la entidad con mayor proporción de población infantil es Chiapas, seguida de Guerrero y Zacatecas. Aguascalientes se posiciona en noveno lugar, con 27.02% de su población total integrada por niñas y niños. La entidad con menor proporción es la Ciudad de México, con 17.95%.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019 del INEGI, el trabajo infantil en la entidad se duplicó respecto a 2017: en 2019, 12 de cada 100 niñas y niños de 5 a 17 años se encontraban trabajando, frente a 6 de cada 100 en 2017. Esta situación impacta negativamente la asistencia escolar y el desarrollo físico y emocional.

Asimismo, el 2.7% de las adolescentes de 12 a 17 años son madres, lo que constituye una vulneración de derechos y un factor de riesgo para su continuidad educativa y desarrollo integral.

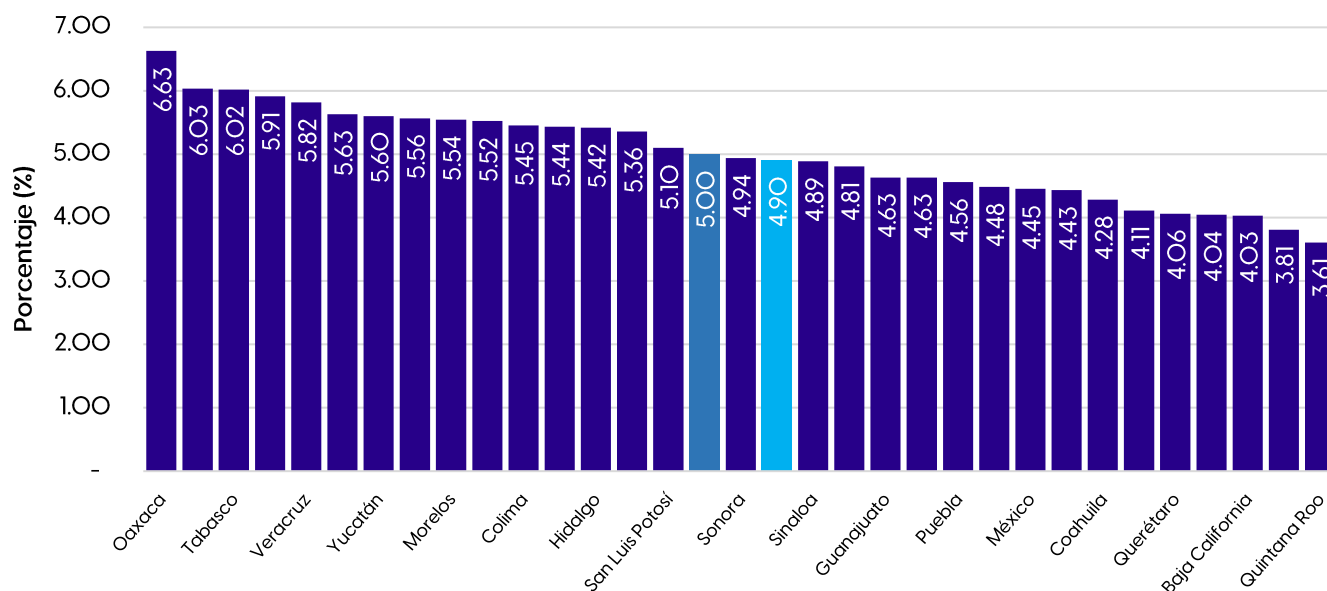
4.3.2 Personas con Discapacidad

La discapacidad limita la capacidad de las personas para realizar actividades cotidianas debido a condiciones físicas, mentales, sensoriales o psicosociales. Las personas con discapacidad enfrentan barreras físicas, sociales e institucionales que restringen su desarrollo integral.

El diagnóstico identifica limitaciones en accesibilidad al espacio público, servicios, educación y empleo, particularmente en municipios con menor infraestructura y capacidades institucionales.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, 5 de cada 100 personas en la entidad presentan alguna discapacidad. Además de enfrentar discriminación, deben superar obstáculos para desplazarse y utilizar espacios públicos, lo que evidencia la necesidad de políticas de accesibilidad universal.

GRÁFICA 12. Porcentaje de personas con discapacidad a nivel estatal



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

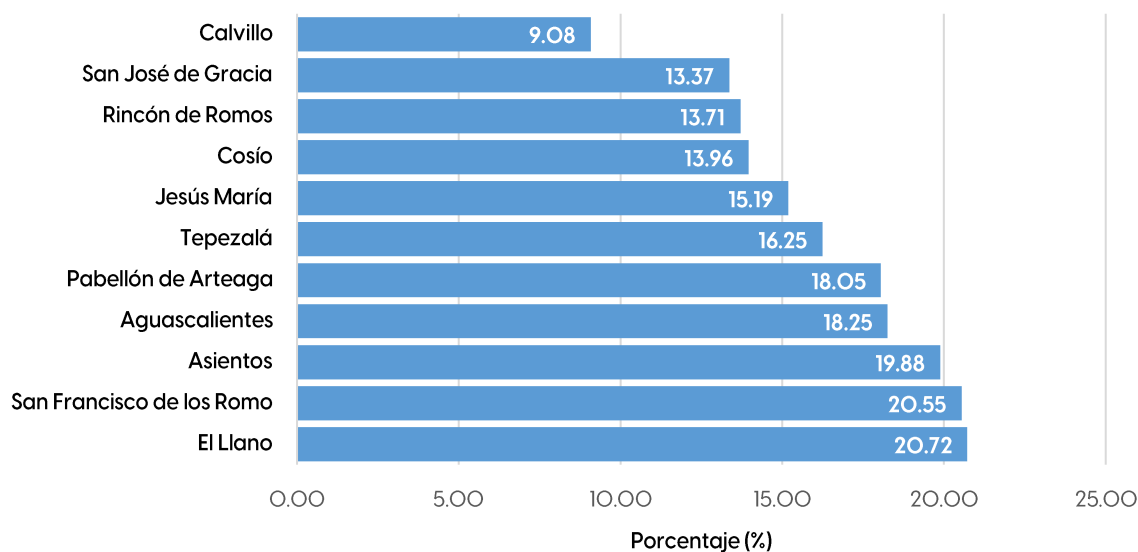
Es fundamental fortalecer programas que garanticen acceso inclusivo a salud, educación y empleo, así como rediseñar equipamientos y espacios públicos bajo criterios de accesibilidad universal. Ello permitirá reducir dependencia, exclusión y restricciones al ejercicio de derechos.

4.3.3 Igualdad de género y violencia contra las mujeres

La desigualdad de género se manifiesta estructuralmente en el estado, especialmente a través de violencia familiar y laboral contra las mujeres, afectando su salud, autonomía económica y participación social.

Aguascalientes registra un rezago educativo en mujeres de 12.32%, ubicándose en quinto lugar entre las entidades con menor rezago, siendo la Ciudad de México la mejor posicionada con 7.88%.

GRÁFICA 13. Rezago educativo en mujeres por municipio. 2020.



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.



Las mujeres del municipio de El Llano son las que presentan mayor rezago educativo, seguidas de las que viven en San Francisco de los Romo, con 20.72% y 20.55%, respectivamente, siendo el municipio de Calvillo el que registra menor retraso educativo en la entidad con solo el 9.08% de sus mujeres.

La actual situación de inequidad y desigualdad en el sistema educativo de la entidad, ha ido propiciando que las jóvenes y mujeres no concluyan con su preparación académica, siendo los municipios de El Llano y San Francisco de los Romo, los que presentan mayor afectación en el tema de rezago educativo en mujeres; y es que la alta tasa de fecundidad en mujeres jóvenes de 15 a 19 años de edad, abona a que las mujeres pospongan su preparación profesional.

En cuanto a las mujeres y su participación en la economía del estado, el 53.40% de las mujeres de más de 15 años egresaron de alguna carrera profesional. Esto representa una disminución con respecto al registrado en el año 2010, el cual fue de 57.83%. Nayarit es la entidad la mejor posicionada, donde un 59.48% de las mujeres cuenta con una carrera profesional.

Las mujeres jóvenes de 15 a 19 años en Aguascalientes, de acuerdo a registros para el año 2020 de CONAPO, la tasa de fecundidad es de 73.83 % ubicándose por encima del estimado para el nivel nacional (68.53 %). Para el municipio de San Francisco de los Romo se estima una tasa de 123.9 %, es decir, un poco menos del doble del valor estimado para el nivel nacional.



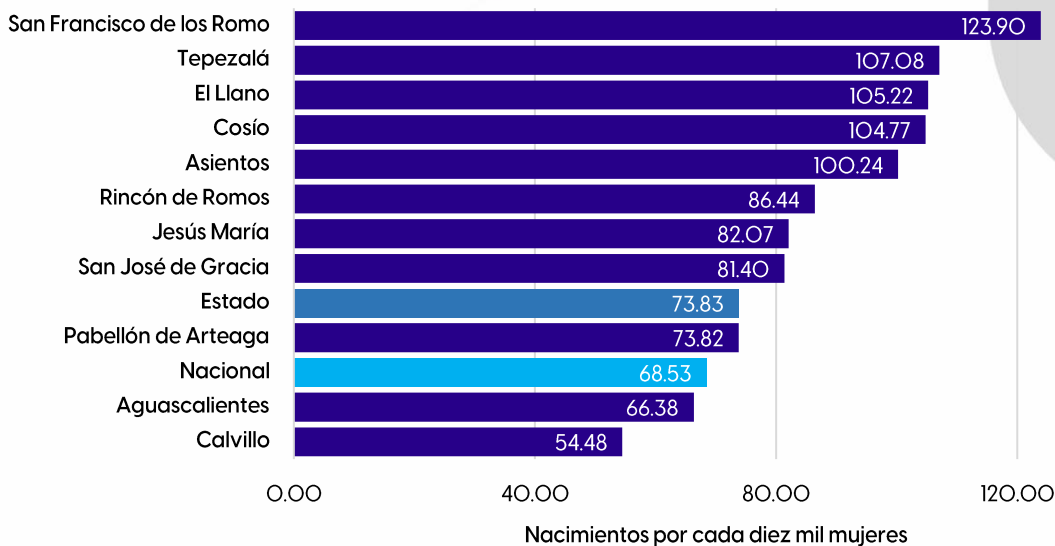
TABLA 1. Indicadores de las mujeres en la economía de Aguascalientes. 2022

INDICADOR	VALOR	LUGAR A NIVEL NACIONAL	MEJOR ENTIDAD	
			NOMBRE	VALOR
Mujeres de 15 años y más egresadas de una carrera profesional	53.40	28	Nayarit	59.48
Mujeres de 15 años y más económicamente activa con hijos	68.39	-	-	-
Mujeres de 15 años y más con hijos	69.14	29	Colima	86.52
Mujeres ocupadas	34.62	21	CDMX	43.20
Mujeres ocupadas con hijos	69.14	4	CDMX	64.63
Porcentaje de mujeres de 15 años y más egresadas de una carrera profesional	53.4	28	Nayarit	59.48
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años de edad.	73.83	8	Coahuila	94.30

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre 2019 y 2022, INEGI. Estimaciones de CONAPO con base en el INEGI, estadísticas vitales de nacimientos, 1990-2019 y CONAPO. Proyecciones de la población en México y de las entidades federativas 2016-2050 y proyecciones de la población de los municipios, 2015-2030.

La tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años es de 73.83 nacimientos por cada mil mujeres, superior al promedio nacional (68.53). En San Francisco de los Romo se estima en 123.9. A nivel internacional, la Organización Mundial de la Salud reportó un promedio mundial de 42.5 nacimientos por cada mil adolescentes en 2020.

GRÁFICA 14. Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años de edad por municipio, nivel estado y promedio nacional. 2020



FUENTE: Estimaciones de CONAPO con base en el INEGI, estadísticas vitales de nacimientos, 1990-2019 y CONAPO. Proyecciones de la población en México y de las entidades federativas 2016-2050 y proyecciones de la población de los municipios, 2015-2030.

La fecundidad adolescente incrementa riesgos de abandono escolar, precarización laboral y transmisión intergeneracional de pobreza, además de riesgos sanitarios y emocionales.

La fecundidad en jóvenes es una problemática social relevante debido a las múltiples implicaciones y desafíos que presenta. El embarazo en la adolescencia conlleva riesgos físicos y emocionales significativos para las jóvenes, como lo son presentar alguna ETS o el abandono de su educación. Además, las adolescentes embarazadas enfrentan un mayor riesgo de complicaciones durante el embarazo y el parto, así como problemas de salud a largo plazo. También pueden experimentar mayor estrés, ansiedad y depresión debido a la carga emocional y la falta de apoyo adecuado.



En materia laboral, la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación en mujeres es de 17.0%, nueve puntos por debajo del promedio nacional. La tasa de subocupación femenina es de 1.5%, ubicando al estado en segundo lugar nacional. En términos generales Aguascalientes se encuentra en posiciones altas que lo alejan de la inestabilidad laboral como un fenómeno significativo en la entidad.

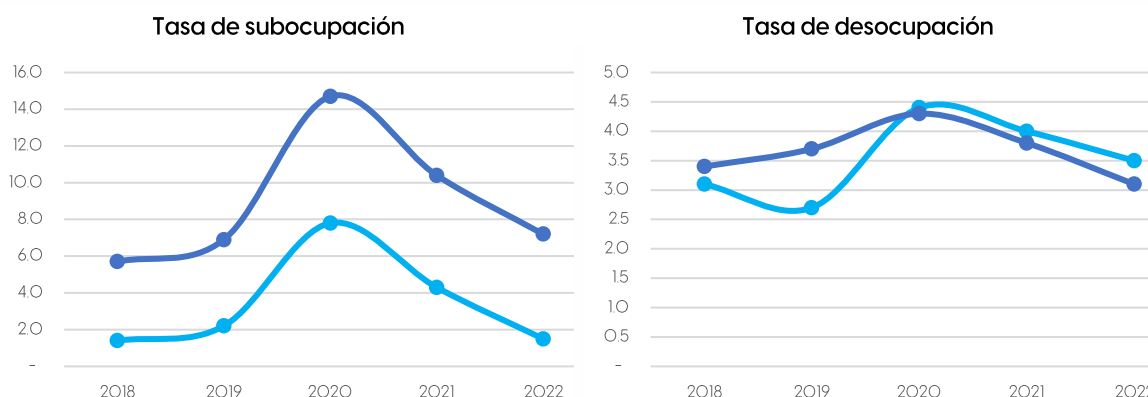
TABLA 12. Indicadores para la inestabilidad laboral en Aguascalientes. 2022

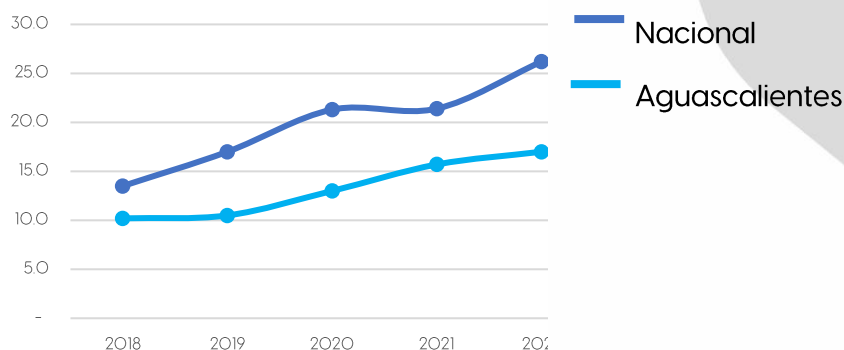
INDICADOR	VALOR	LUGAR A NIVEL NACIONAL	MEJOR ENTIDAD	
			NOMBRE	VALOR
Tasa de subocupación de mujeres	1.5	2	Querétaro	0.3
Tasa de desocupación de mujeres	3.10	8	CDMX	4.7
Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) en mujeres	17.0	4	Jalisco	15.8

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre 2022, INEGI.

La tasa de participación laboral femenina es de 46.8%, superior a la registrada en 2010 (41.64%). La tasa de informalidad laboral femenina (TIL1) es de 42.6%, por debajo del promedio nacional (56.1%).

GRÁFICA 15. Indicadores de inestabilidad laboral en Aguascalientes y a nivel nacional 2018 a 2022



Tasa de Conducciones Críticas de
Ocupación

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre 2022, INEGI.

La tasa de participación de mujeres en el ámbito laboral en la entidad es de 46.8%. Dicha participación ha ido aumentando desde el año 2010, donde se registró que un 41.64% de las mujeres laboraban o se encontraban en posibilidad de trabajar.

TABLA 3. Tasa de participación y tasa de informalidad laboral (TIL1) de mujeres 2022

INDICADOR	VALOR	LUGAR A NIVEL NACIONAL	MEJOR ENTIDAD NOMBRE	VALOR
Tasa de participación de mujeres	46.8	16	Baja California Sur	57.50
Tasa de informalidad laboral (TIL1) de mujeres	42.6	5	Chihuahua	35.6

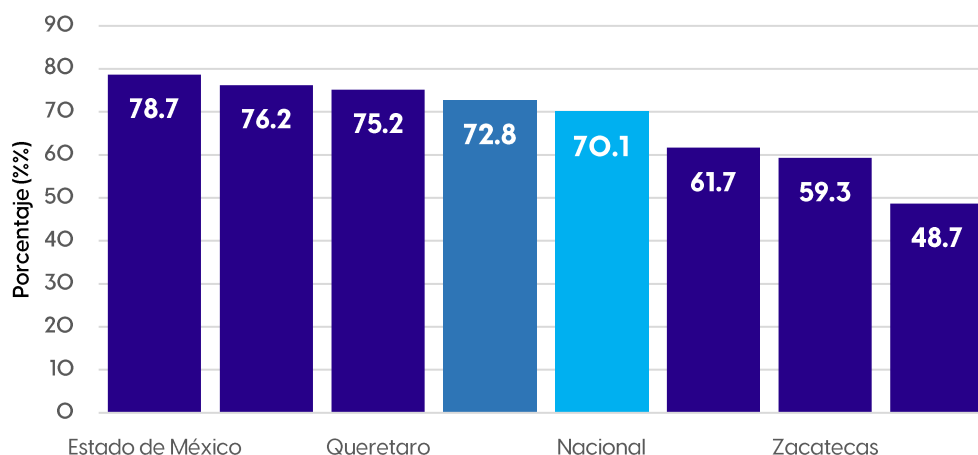
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre 2022, INEGI.

En cuanto a la informalidad laboral en Aguascalientes, se tiene que para el año 2022 se alcanzó un 42.6%. Esto marca una tendencia de disminución ocho puntos porcentuales desde el año 2010, donde se registró un 50.6%, y que se posiciona por muy debajo del correspondiente a nivel nacional (56.1%) posicionando. Esto ranquea al estado en el quinto lugar a nivel nacional, siendo Chihuahua la entidad mejor posicionada en este tema con un 35.6%.



En materia de violencia, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021) indica que 72.8% de las mujeres de 15 años y más han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. El 41.4% reportó violencia por parte de su pareja.

GRÁFICA 16 . Prevalencia total de violencia contra las mujeres en Aguascalientes con respecto al promedio nacional y entidades con mayor y menor porcentaje. 2021



FUENTE: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, INEGI.

TABLA 14. Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses, por ámbito con respecto a las entidades con las cifras más altas y más bajas

VIOLENCIA EN EL ÁMBITO	VALOR	LUGAR A NIVEL NACIONAL	ENTIDAD CON EL MAYOR ÍNDICE	ENTIDAD CON EL MENOR ÍNDICE
Escolar	21.10%	13°	Querétaro (29.4%)	Baja California (13.0%)
Laboral	26.10%	2°	Chihuahua (27.5%)	Chiapas (12.6%)
Comunitario	25.90%	6°	Querétaro (27.9%)	Chiapas (13.6%)
Familiar	12.90%	5°	Guerrero (15.0%)	Chiapas (6.5%)

FUENTE: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, INEGI.

Aguascalientes se ubica entre las cinco entidades con mayor prevalencia total de violencia contra las mujeres. En representación política, 51.85% de los escaños del Congreso local están ocupados por mujeres. A nivel federal, en la Cámara de Diputados las mujeres representan 48.2% y en el Senado 49.2%, lo que refleja avances, aunque persisten desafíos estructurales.

TABLA 15. Entidades federativas en los primeros y últimos lugares a nivel nacional en prevalencia total de violencia contra la mujer de 15 a más años de edad, 2021

ENTIDAD	VALOR	LUGAR A NIVEL NACIONAL
Estado de México	78.7	1°
Ciudad de México	76.2	2°
Querétaro	75.2	3°
Colima	73.9	4°
Aguascalientes	72.8	5°
Michoacán	64.9	28°
Baja California Sur	63.3	29°
Tamaulipas	61.7	30°
Zacatecas	59.3	31°
Chiapas	48.7	32°

FUENTE: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021. INEGI.

En materia normativa, la Constitución Política del Estado y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se encuentran alineadas con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tratados internacionales, incorporando principios de igualdad sustantiva y mecanismos de coordinación institucional.



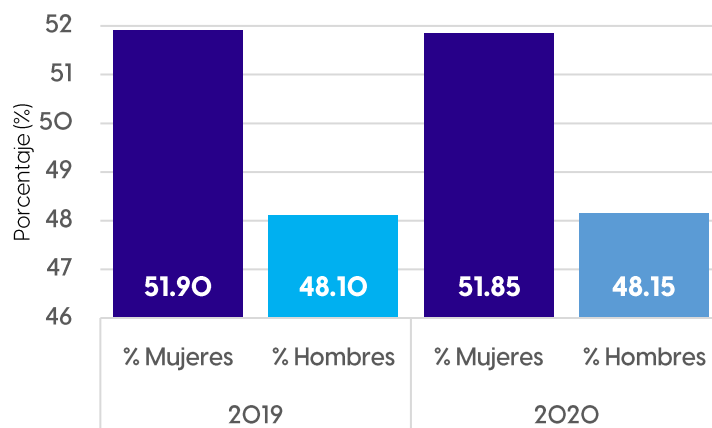
TABLA 15. Entidades federativas en los primeros y últimos lugares a nivel nacional en prevalencia total de violencia contra la mujer de 15 a más años de edad, 2021

ENTIDAD	VALOR	LUGAR A NIVEL NACIONAL
Estado de México	78.7	1°
Ciudad de México	76.2	2°
Querétaro	75.2	3°
Colima	73.9	4°
Aguascalientes	72.8	5°
Michoacán	64.9	28°
Baja California Sur	63.3	29°
Tamaulipas	61.7	30°
Zacatecas	59.3	31°
Chiapas	48.7	32°

FUENTE: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021. INEGI.

En materia de representación laboral, de acuerdo con cifras del INMUJERES basadas en datos de la ENOE, el 43.3% de los cargos directivos en la administración pública del Estado de Aguascalientes son ocupados por mujeres, mientras que el 56.7% por hombres; esto posiciona a la entidad por encima de las cifras a nivel nacional. Asimismo, en el año 2020, el 51.85% de los escaños en el H. Congreso del Estado de Aguascalientes están ocupados por mujeres. Estos datos reflejan una tendencia positiva hacia una mayor participación de las mujeres en posiciones de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito político y gubernamental a nivel estatal.

GRÁFICA 17. Proporción de escaños ocupados por mujeres y hombres en el congreso local del Estado de Aguascalientes. 2019-2020



FUENTE: Instituto Nacional de las Mujeres, 2022

En contraste, en la Cámara de Diputados de la Nación, las mujeres representan el 48.2% para el año 2020, mientras que los hombres representan el 51.8%. Con respecto al Senado de la República, el 49.2% de los senadores son mujeres y el 50.8% son hombres. Estas cifras muestran una tendencia hacia una mayor participación de las mujeres en cargos directivos y legislativos a nivel estatal y nacional, aunque aún existen desafíos para lograr una representación equitativa en todos los ámbitos de la vida política y pública.

Instrumentos Normativos con Perspectiva de Género

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, artículo 5, fracción VI, la perspectiva de género se refiere a: "La metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, la desigualdad y exclusión de las mujeres (para entender, diseñar e implementar) las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres".

Los avances en materia de transversalización² de los marcos normativos con enfoque de género en Aguascalientes, se describen a continuación:



A. La Constitución Política del Estado, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley de Acceso para las Mujeres a una vida Libre de Violencia, se encuentran alineados con los marcos normativos nacionales e internacionales. En la que se reconoce lo siguiente:

**Constitución Política del Estado
de Aguascalientes³**

- I.** A los derechos humanos y su protección plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II.** A los derechos humanos y su protección tal y como son reconocidos en los tratados internacionales.
- III.** La obligación de las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.
- IV.** La igualdad entre mujeres y hombres ante la ley.

**Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
del Estado de Aguascalientes⁴**

- I.** Establece claramente las competencias en materia de igualdad entre mujeres y hombres para el poder ejecutivo, legislativo y judicial en la entidad.
- II.** Establece claramente las competencias en materia de igualdad entre mujeres y hombres para los municipios.
- III.** Establece los mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.
- IV.** Define claramente los instrumentos de la política estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- V.** Contempla la aplicación de medidas especiales de carácter temporal para avanzar a la igualdad entre mujeres y hombres.



Constitución Política del
Estado de Aguascalientes

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
del Estado de Aguascalientes

- VI. Refiere a la existencia de un programa para la igualdad entre mujeres y hombres.
- VII. Incluye como objetivos de la política estatal la igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica.
- VIII. Incluye como objetivos de la política estatal la participación y representación política equilibrada de las mujeres y los hombres.
- IX. Incluye objetivos de la política estatal la igualdad y el pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres.
- X. Incluye como objetivos de la política estatal la igualdad entre mujeres y hombres en la vida civil.

- B. La entidad cuenta con un Programa para la Igualdad alineado con el marco normativo nacional e internacional.
- C. En el Decreto de Presupuesto y demás documentos aprobados se puede identificar la clasificación administrativa.
- D. En la Cuenta Pública es posible identificar mediante al menos una tabla cuanto del presupuesto total proviene de la federación y cuanto de recursos propios de la Entidad.

Si bien Aguascalientes ha dado pasos significativos hacia la igualdad de género, es fundamental mantener el impulso y la dedicación en la implementación y seguimiento de las políticas para lograr una sociedad más igualitaria, donde las mujeres tengan las mismas oportunidades y derechos que los hombres.

²De acuerdo con el artículo 5, fracción VII de la Ley General para Igualdad entre Mujeres y Hombres, la transversalización de la perspectiva de género, es: "El proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y para los hombres cualquier acción que se programa, tratándose de la legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas".

³Última reforma publicada en la Edición Ordinaria del Periódico Oficial del Estado, el día lunes 2 de enero de 2023.

⁴Última reforma publicada en la primera sección del Periódico Oficial del Estado, el día lunes 16 de mayo de 2022.



4.3.4 Adultos Mayores

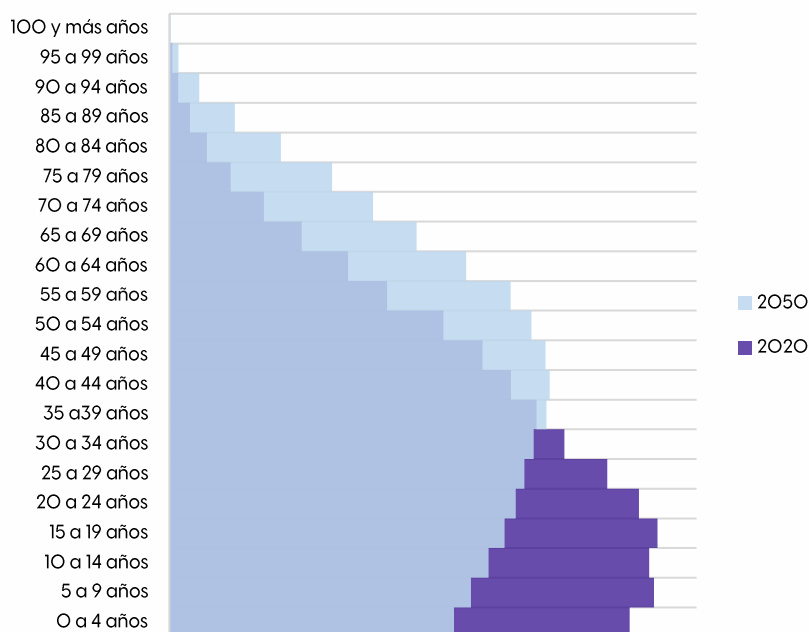
El estado atraviesa un proceso sostenido de envejecimiento poblacional, que tendrá impactos crecientes en los sistemas de salud, cuidados y protección social. Este fenómeno se presenta sin que exista un sistema integral de cuidados que anticipe las necesidades futuras.

El diagnóstico identifica riesgos de dependencia, pobreza en la vejez y sobrecarga de cuidados en los hogares, particularmente en mujeres, lo que plantea desafíos estructurales para el bienestar social hacia 2050.

Según datos del INEGI, en 2010, las personas de 0 a 14 años representaban el 27% de la población total en Aguascalientes, mientras que los adultos mayores de más de 60 años constituían el 10.2%. Para el año 2050, se estima que la población de adultos mayores aumentará significativamente, alcanzando el 21.4% de la población total, debido a la disminución en la representación de los grupos de edad más jóvenes. Esto indica un proceso de envejecimiento de la población en el Estado. Este fenómeno plantea retos significativos para cubrir las demandas de servicios y empleos para la población mayor, que enfrenta desafíos como la pobreza, la falta de acceso a servicios de salud y la violencia familiar, entre otros.



GRÁFICA 18. Estructura poblacional de la entidad por grupo de edad quinquenal, respecto al año 2020 y estimaciones para el año 2050



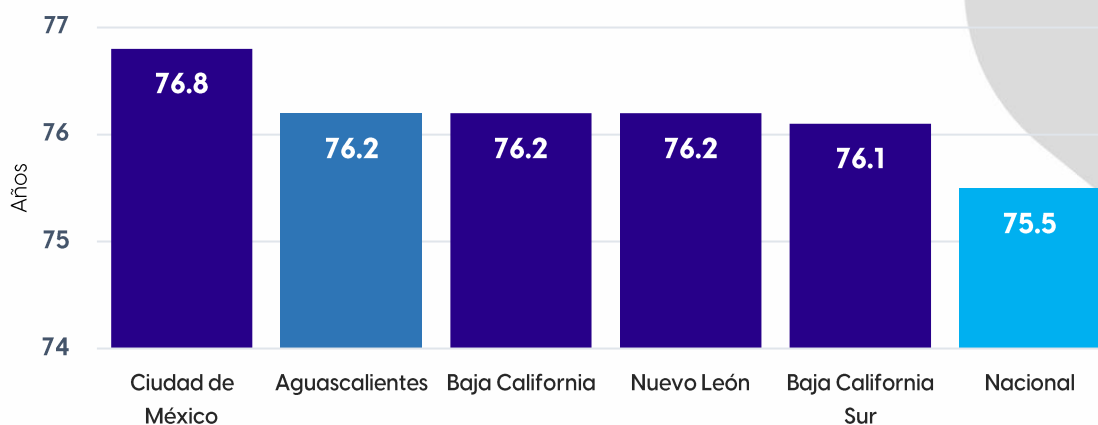
FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; y Proyecciones de la población en México y de las entidades federativas 2016-2050 y proyecciones de la población de los municipios, 2015-2030.

Contar con una alta y creciente esperanza de vida refleja condiciones sociales y políticas ideales para la salud de la población. Sin embargo, este aumento también conlleva un mayor número de personas que pasarán más tiempo en su vejez enfrentando enfermedades y discapacidades relacionadas con la edad. Como resultado, una población con una mayor esperanza de vida demandará más servicios de salud, atención médica, infraestructura y programas de apoyo centrados en brindar una alta calidad de vida a las personas mayores.

La esperanza de vida en la entidad actualmente se encuentra en 76.2 años, aumentando un año de edad desde el 2010; se espera que para el 2030 sea de 76.70. La entidad cuenta con una esperanza de vida mayor a la esperada a nivel nacional (75.0 años), siendo la Ciudad de México, al que registra una mayor esperanza de vida desde el nacimiento con un 76.8 años.



GRÁFICA 19. Comparación del nivel de esperanza de vida entre las cinco entidades mejor posicionadas a nivel nacional. 2022

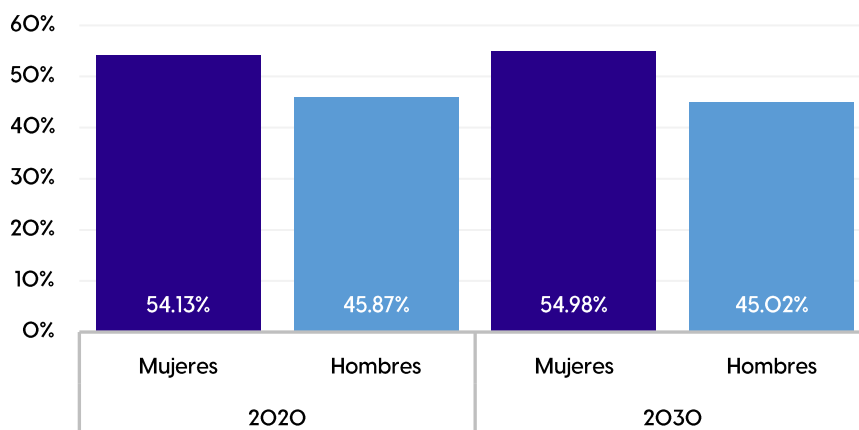


FUENTE: CONAPO. Consejo Nacional de Población. Datos Abiertos. Indicadores demográficos 1950 – 2050.

En el año 2020 se registró que el 10.19% de la población era adulta mayor (145,264 personas), y de acuerdo a las proyecciones de población de CONAPO, se espera que para el año 2030 esta cifra disminuya a 9.09% (145,789 personas). Respecto a la población adulta en 2020 de la entidad, el 54.13% corresponde a mujeres y 45.87% a hombres. Se estima que para el año 2030 estas proporciones se mantengan en los mismos niveles, ya que se proyecta que 54.98% corresponderá a mujeres adultas mayores y 45.02% a hombres del mismo grupo de edad.



GRÁFICA 20. Población adulta mayor de 60 y más años de edad en el año 2020 y esperados para el año 2030



FUENTE: Tabulados del Cuestionario Básico, Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

4.3.5 Grupos Indígenas

El diagnóstico reconoce la discriminación y exclusión que enfrentan las personas migrantes, así como las desventajas estructurales de la población indígena, especialmente en contextos urbanos.

Estas poblaciones presentan barreras en el acceso a servicios, empleo, protección social y reconocimiento de derechos, lo que incrementa su vulnerabilidad y afecta la cohesión social del estado.

De acuerdo a cifras del CONEVAL, en el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (IEPDS) para 2018 y 2020, el porcentaje de población indígena en situación de pobreza fue de 70.3% y 73.2% respectivamente. Esto quiere decir que 7 de cada 10 personas indígenas se encontraba en situación de pobreza (8.3 millones de personas en 2018 y 8.5 millones para el 2020).

Estas cifras indican que la mayoría de las personas indígenas enfrentan condiciones precarias que limitan su calidad de vida y oportunidades de desarrollo. En el diagnóstico de Necesidades de Bienestar Social y de Expectativas de las Familias Indígenas realizado

en el año 2011 por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), se dieron a conocer cuatro problemáticas principales a las que se enfrenta este sector social.

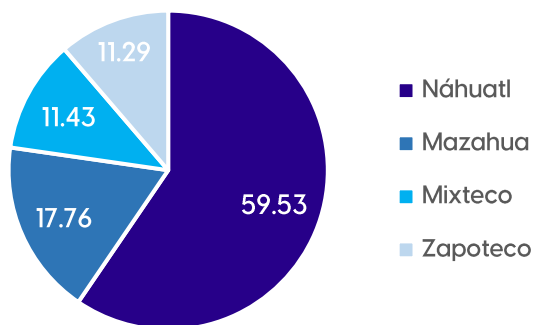
- I. Desempleo, ya que la mayoría trabaja de manera informal y sin prestaciones de ley, por lo que carecen de servicios médicos.
- II. Bajo nivel educativo de las familias, lo cual les impide acceder a mejores oportunidades laborales y de desarrollo en la sociedad.
- III. La discriminación, pues al tratar de integrarse a la dinámica social, muchas veces tienen que dejar a un lado sus raíces y costumbres para ser aceptados.
- IV. Falta de vivienda propia, lo que les obliga a vivir en hacinamiento en vecindades o apropiarse de manera informal de vivienda sin propietario.

En Aguascalientes existen alrededor de 2,539 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena. Aunque su proporción en la entidad es reducida, la garantía de derechos culturales y sociales constituye un pendiente en la agenda estatal.

TABLA 16. Personas mayores a 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena

LENGUA INDÍGENA	TOTAL	PORCENTAJE
Náhuatl	828	59.53
Mazahua	247	17.76
Mixteco	159	11.43
Zapoteco	157	11.29
Total	1,391	100.00

GRÁFICA 21. Porcentaje de Personas mayores a 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

4.3.5 Extranjeros(as) en situación Migratoria Irregular

De acuerdo con el Grupo de Expertos sobre Estadísticas Migratorias de la Organización de las Naciones Unidas, se considera extranjero(a) en situación migratoria irregular a quien no cuenta con documento que acredite su legal estancia en territorio nacional.

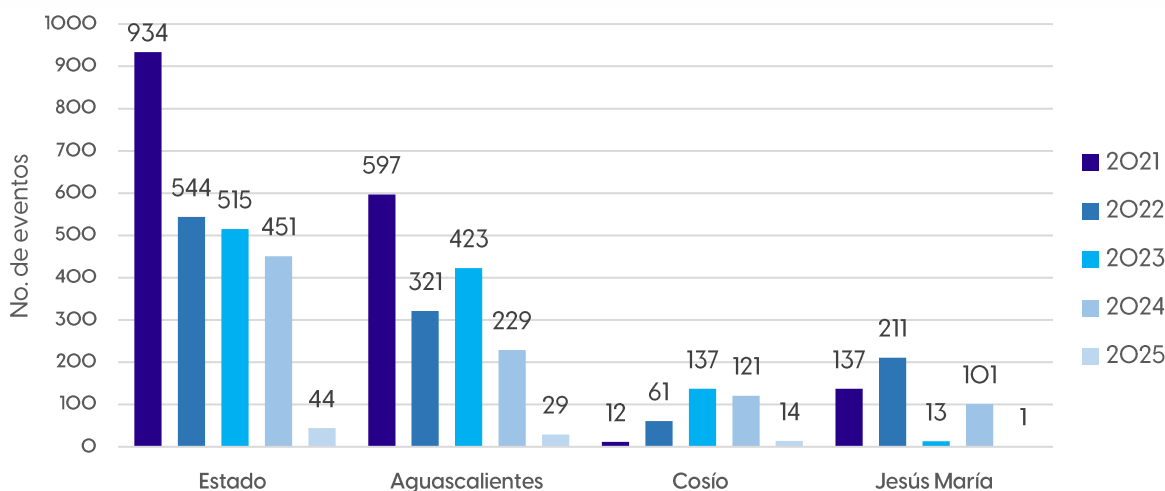
Según el diagnóstico de Movilidad Humana 2022 de la Secretaría de Gobernación, Aguascalientes forma parte de la Región Migratoria Tradicional, con dinámicas de origen, tránsito, destino y retorno.

En 2021 se registraron 934 eventos de presentación, principalmente en Aguascalientes, Jesús María y Cosío. Asimismo, aumentó la solicitud de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias, asociada al ingreso de población haitiana.

El 0.7% de las personas migrantes ingresadas por la frontera sur fueron devueltas desde la entidad; 84.7% eran originarias de Guatemala y Honduras, y 33.6% correspondían a niñas, niños y adolescentes.

Estas dinámicas evidencian la necesidad de políticas de atención con enfoque de derechos humanos y protección a poblaciones en movilidad.

GRÁFICA 22. Número de eventos de personas en situación migratoria irregular en Aguascalientes, por total en la entidad y municipios



FUENTE: Estadísticas Migratorias, mujeres y hombres. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. 2021-2025.



4.4 Conclusiones del diagnóstico del sector sociedad

El diagnóstico del sector sociedad en Aguascalientes confirma que el estado mantiene un posicionamiento relativamente favorable en comparación con el contexto nacional, particularmente en indicadores recientes de pobreza y bienestar. No obstante, este desempeño agregado no constituye, por sí mismo, una garantía de estabilidad estructural, ya que coexiste con desigualdades persistentes, transformaciones demográficas profundas y riesgos sociales de mediano y largo plazo que condicionan la sostenibilidad del bienestar hacia el horizonte 2050.

La reducción de la pobreza multidimensional y de la pobreza extrema registrada en los últimos años representa un avance relevante; sin embargo, el análisis de la población no pobre y no vulnerable evidencia una estructura social aún limitada en términos de solidez. Una proporción acotada de la población cuenta con condiciones plenamente estables de bienestar, mientras que un segmento significativo permanece en situación de vulnerabilidad ante choques económicos, sanitarios, ambientales o familiares. Esta configuración restringe la resiliencia social del estado frente a escenarios adversos y confirma que la mejora de indicadores agregados no equivale necesariamente a una reducción estructural de riesgos.

El diagnóstico evidencia, además, la persistencia de brechas territoriales del bienestar a escala municipal. A pesar del posicionamiento estatal favorable en el contexto nacional, los contrastes internos muestran municipios con rezagos estructurales en pobreza, carencias sociales, rezago educativo y acceso a infraestructura social, cultural y deportiva. Estas brechas tienden a asociarse con patrones de ruralidad, menor integración a dinámicas metropolitanas y limitada diversificación de oportunidades, configurando un riesgo de reproducción intergeneracional de desigualdades si no se atienden mediante intervenciones diferenciadas y sostenidas.



Un hallazgo estructural es la transición demográfica acelerada. La disminución relativa de la población infantil y el crecimiento sostenido de la población adulta mayor redefinen las necesidades del sistema social hacia 2050. Este proceso implicará una mayor demanda de servicios de salud, atención a enfermedades crónicas, sistemas de cuidados de largo plazo, infraestructura accesible y mecanismos de protección de ingresos en la vejez, con una marcada feminización del envejecimiento. La ausencia de ajustes anticipatorios en estos ámbitos representa uno de los principales riesgos sociales de largo plazo identificados en el diagnóstico.

En paralelo, las trayectorias de vida tempranas continúan siendo un nodo crítico del desarrollo social. Aunque la proporción de población infantil es decreciente, los riesgos concentrados en determinados territorios y grupos –como el trabajo infantil, el embarazo en niñas y adolescentes y el rezago educativo– generan efectos acumulativos sobre la desigualdad futura, al incidir directamente en el desarrollo de capacidades, la permanencia escolar y la movilidad social.

La violencia contra las mujeres se configura como uno de los riesgos estructurales más relevantes del sistema social estatal. Su alta prevalencia en ámbitos laborales, familiares y comunitarios impacta transversalmente en la salud, la autonomía económica, la participación pública y la cohesión social. A pesar de avances normativos e institucionales, el diagnóstico confirma su carácter persistente y sistémico, lo que exige su incorporación como eje central en la agenda de largo plazo del sector sociedad.

Asimismo, el análisis identifica brechas de inclusión y accesibilidad que afectan de manera particular a personas con discapacidad, así como desafíos vinculados a la diversidad social y a la movilidad humana. Aunque la población indígena y los flujos de migración irregular son numéricamente reducidos en la entidad, enfrentan desventajas estructurales relacionadas con discriminación, precariedad laboral, acceso a vivienda y servicios, y riesgos en materia de derechos humanos. Estas condiciones inciden en la cohesión comunitaria y en la gobernanza social, especialmente en territorios específicos.



Finalmente, el diagnóstico subraya que la cultura, el deporte y la vida activa constituyen dimensiones estructurales del bienestar y de la salud pública. La concentración metropolitana de equipamientos culturales, la distribución desigual de infraestructura deportiva y los niveles insuficientes de actividad física configuran un reto que adquiere mayor relevancia en el contexto de envejecimiento poblacional.

En conjunto, el diagnóstico concluye que los desafíos sociales de Aguascalientes no se resolverán de manera inercial mediante el crecimiento económico ni mediante la continuidad de políticas de corto plazo. El horizonte 2050 exige una reconfiguración estratégica del enfoque de desarrollo social, orientada a reducir brechas territoriales y poblacionales, fortalecer la resiliencia, anticipar los efectos del envejecimiento y garantizar el ejercicio efectivo de derechos en un contexto de mayor diversidad, longevidad y movilidad humana.

Identificación, Situación Actual y Análisis de Problemas

SOCIEDAD 2050



Este apartado traduce el Diagnóstico situacional en un conjunto delimitado de problemas estructurales priorizados, formulados con perspectiva de largo plazo y enfoque territorial y poblacional. No constituye un inventario exhaustivo de carencias, sino la identificación de los nudos críticos que condicionan el desarrollo social de Aguascalientes hacia 2050.

Metodológicamente, cada problema se presenta con: descripción sintética, situación actual, causas estructurales, efectos principales y territorios o grupos más afectados. Esta estructura permite asegurar trazabilidad analítica entre diagnóstico, objetivos estratégicos, estrategias e indicadores, fortaleciendo la coherencia interna del programa.

5.1 Fragilidad estructural del bienestar social y alta vulnerabilidad ante choques

Descripción del problema

A pesar de la reducción reciente de la pobreza multidimensional y de la pobreza extrema, la proporción de población en condición de no pobreza y no vulnerabilidad continúa siendo limitada. Una parte significativa de los hogares se ubica en una franja de vulnerabilidad estructural, expuesta a retrocesos ante choques económicos, sanitarios, climáticos o de salud.

Situación actual

El estado presenta indicadores agregados favorables en materia de pobreza; sin embargo, la base de población con bienestar consolidado es relativamente estrecha. La fragilidad se manifiesta en carencias sociales persistentes y en la concentración territorial de pobreza extrema.



Causas estructurales

- Alta dependencia de ingresos laborales con limitada diversificación y protección social.
- Brechas en el acceso efectivo y continuo a derechos sociales.
- Desigualdad territorial en calidad, cobertura y oportunidad de servicios.
- Capacidades institucionales y comunitarias limitadas para gestión de crisis.

Efectos principales

- Riesgo de reversión de avances sociales ante escenarios adversos
- Incremento de desigualdades frente a crisis económicas o sanitarias.
- Presión creciente sobre esquemas de atención reactiva.

Territorios y grupos más afectados

- Municipios con mayores niveles de pobreza y carencias sociales.
- Hogares con empleo informal o precario.
- Familias con alta dependencia económica (niñez, personas con discapacidad, adultos mayores).

5.2 Persistencia de brechas territoriales del bienestar social

Descripción del problema

El desarrollo social presenta asimetrías estructurales entre municipios, con brechas persistentes en pobreza, carencias sociales, rezago educativo y acceso a infraestructura cultural y deportiva, que tienden a reproducirse en el tiempo.

Situación actual

Algunos municipios concentran mejores condiciones de bienestar, mientras otros mantienen rezagos asociados a ruralidad, menor conectividad y limitada integración a la dinámica metropolitana.



Causas estructurales

- *Concentración histórica de oportunidades económicas, educativas y culturales en la zona metropolitana.*
- *Menor densidad y calidad de servicios públicos en municipios del interior.*
- *Asignación desigual de infraestructura social y equipamientos.*

Efectos principales

- *Reproducción intergeneracional de desigualdades.*
- *Migración interna hacia territorios con mayor oferta de oportunidades.*
- *Limitaciones de efectividad en políticas homogéneas de alcance estatal.*

Territorios y grupos más afectados

- *Municipios con mayor ruralidad y menor integración metropolitana.*
- *Población infantil y juvenil en territorios con rezago educativo.*

5.3 Trayectorias educativas y de vida truncadas en infancia y adolescencia

Descripción del problema

Aunque la proporción de niñas, niños y adolescentes disminuye en términos relativos, persisten riesgos concentrados que afectan sus trayectorias educativas y de vida, como el trabajo infantil, la fecundidad adolescente y el rezago educativo, con efectos acumulativos en desigualdad y movilidad social.

Situación actual

La reducción demográfica infantil coexiste con vulnerabilidades focalizadas en municipios específicos. La fecundidad adolescente y el rezago educativo presentan patrones territoriales diferenciados.



Causas estructurales

- Condiciones socioeconómicas precarias en determinados hogares.
- Brechas en acceso, permanencia y calidad educativa.
- Insuficiente cobertura efectiva de educación sexual y reproductiva.
- Contextos comunitarios con limitada oferta de oportunidades formativas y laborales para jóvenes.

Efectos principales

- Abandono escolar y menor acumulación de capital humano.
- Inserción laboral temprana y de baja calidad.
- Reproducción intergeneracional de pobreza y desigualdad.

Territorios y grupos más afectados

- Municipios con mayor fecundidad adolescente.
- Zonas rurales y localidades pequeñas.
- Niñas, niños y adolescentes en hogares vulnerables.

5.4 Desigualdad de género estructural y violencia contra las mujeres

Descripción del problema

Persisten desigualdades estructurales de género y una elevada prevalencia de violencia contra las mujeres en distintos ámbitos, lo que limita su autonomía, bienestar y participación plena en la vida social, política y económica.

Situación actual

Se registran altos niveles de violencia en ámbitos familiar, de pareja y laboral. La participación laboral femenina, aunque en crecimiento, enfrenta límites estructurales, y la fecundidad adolescente se concentra en municipios específicos.



Causas estructurales

- *Patrones socioculturales que reproducen desigualdad de género.*
- *Brechas en autonomía económica, educativa y de cuidados.*
- *Insuficiencia en prevención, detección temprana y atención integral de la violencia.*

Efectos principales

- *Afectaciones a la salud física y mental de las mujeres.*
- *Interrupción o limitación de trayectorias educativas y laborales.*
- *Impacto negativo en cohesión social y desarrollo económico.*

Territorios y grupos más afectados

- *Mujeres jóvenes y adolescentes.*
- *Municipios con mayor rezago educativo y fecundidad adolescente.*

5.5 Barreras estructurales para la inclusión de personas con discapacidad

Descripción del problema

Las personas con discapacidad enfrentan barreras persistentes de accesibilidad, inclusión social y participación económica, lo que restringe el ejercicio efectivo de sus derechos.

Situación actual

Una proporción relevante de la población con discapacidad presenta dificultades para acceder a espacios públicos, servicios, educación y empleo en condiciones de igualdad.

Causas estructurales

- *Infraestructura urbana y espacios públicos no adaptados.*
- *Aplicación limitada del enfoque de accesibilidad universal.*
- *Insuficiente desarrollo de mercados laborales inclusivos.*



Efectos principales

- *Exclusión social y económica.*
- *Dependencia y reducción de autonomía personal.*

Territorios y grupos más afectados

- *Personas con discapacidad en todos los municipios con mayor impacto en territorios con menor infraestructura social.*

5.6 Desigualdad en acceso a cultura, deporte y vida saludable

Descripción del problema

El acceso a bienes culturales, actividades deportivas y vida activa presenta una distribución territorial desigual, con concentración de infraestructura y oferta en la zona metropolitana y niveles insuficientes de práctica deportiva.

Situación actual

La entidad dispone de infraestructura cultural y deportiva relevante, pero con distribución asimétrica. Los niveles de actividad física son bajos y el sedentarismo elevado en diversos grupos poblacionales.

Causas estructurales

- *Concentración histórica de equipamientos en la región metropolitana.*
- *Limitada proximidad y accesibilidad en municipios del interior.*
- *Débil incorporación de la actividad física como práctica regular en amplios sectores sociales.*

Efectos principales

- *Problemas de salud pública asociados a sedentarismo.*
- *Menor cohesión comunitaria y apropiación del espacio público.*
- *Desigualdad en oportunidades culturales y recreativas.*



Territorios y grupos más afectados

- Municipios con menor dotación de equipamientos culturales y deportivos.
- Adultos mayores y población con movilidad limitada.

5.7 Preparación insuficiente del sistema social ante el envejecimiento poblacional

Descripción del problema

El envejecimiento acelerado no ha sido acompañado por una transformación proporcional de los sistemas de salud, cuidados, vivienda y entorno urbano, generando un desajuste estructural frente a una sociedad más longeva.

Situación actual

La población adulta mayor crecerá de manera sostenida hacia 2050, con esperanza de vida elevada y mayor proporción de mujeres en edades avanzadas.

Causas estructurales

- Planeación histórica orientada prioritariamente a población joven.
- Desarrollo incipiente de sistemas integrales de cuidados.
- Adaptación limitada del entorno urbano y de servicios a criterios de accesibilidad y envejecimiento activo.

Efectos principales

- Presión creciente sobre servicios de salud y cuidados.
- Riesgo de pobreza, dependencia y aislamiento en la vejez.
- Sobrecarga de redes familiares, particularmente de mujeres cuidadoras.

Territorios y grupos más afectados

- Personas adultas mayores, especialmente mujeres.
- Hogares con personas dependientes.



5.8 Inclusión limitada de población indígena y personas migrantes en situación irregular

Descripción del problema

Aunque su peso demográfico es reducido, la población indígena y las personas extranjeras en situación migratoria irregular enfrentan desventajas estructurales en empleo, vivienda, acceso a servicios y protección de derechos.

Situación actual

Estos grupos se concentran en determinados municipios y presentan condiciones de vulnerabilidad asociadas a inserción laboral precaria, discriminación y acceso limitado a servicios.

Causas estructurales

- *Inserción laboral informal y de baja remuneración.*
- *Barreras culturales y lingüísticas.*
- *Insuficiente articulación institucional con enfoque de derechos humanos.*

Efectos principales

- *Exclusión social y económica.*
- *Riesgos a derechos humanos.*
- *Tensiones comunitarias localizadas.*



Territorios y grupos más afectados

- *Municipios con mayor registro de eventos migratorios.*
- *Población indígena urbana y migrante en tránsito.*

Los problemas identificados constituyen los ejes críticos que el Programa Sectorial de Largo Plazo de Sociedad deberá atender hacia 2050. En conjunto, muestran que el desafío no se limita a reducir carencias actuales, sino a modificar las condiciones estructurales que reproducen desigualdades territoriales, poblacionales y de trayectorias de vida en el estado.

Objetivos, Estratégicos de largo plazo

SOCIEDAD 2050



Este apartado traduce los problemas estructurales identificados en objetivos estratégicos con horizonte 2050. Los objetivos se formulan para orientar transformaciones estructurales –no únicamente la mitigación de efectos–, incorporan enfoque territorial y poblacional, y están diseñados para su seguimiento mediante el sistema de indicadores que se desarrollará en el apartado 8. La correspondencia con los problemas definidos en el capítulo 5 asegura coherencia y trazabilidad interna del programa.

6.1 Objetivo general del Programa Sectorial de Sociedad 2050

Construir, hacia 2050, un sistema social más equitativo, resiliente e incluyente en Aguascalientes, capaz de garantizar el ejercicio efectivo de derechos, reducir brechas territoriales y poblacionales, fortalecer trayectorias de vida desde la infancia y responder de manera anticipatoria a las transformaciones demográficas, sociales y de movilidad humana, mediante políticas y acciones coordinadas, evaluables y sostenibles.



6.2 Objetivos estratégicos específicos al 2050

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos específicos. Cada uno se vincula de manera directa con el problema estructural correspondiente (capítulo 5), preservando la lógica causal del diagnóstico sin reiterar su formulación.

OE-1. Ampliar la base de bienestar estable y reducir la vulnerabilidad social ante choques.

Propósito

Incrementar sostenidamente la proporción de población en condición de bienestar consolidado, fortaleciendo la resiliencia social e institucional y la capacidad de los hogares para sostener su nivel de vida frente a crisis económicas, sanitarias, climáticas o de salud.

Alcance estratégico

- Consolidar condiciones estructurales de bienestar más allá del ingreso inmediato.
- Fortalecer capacidades familiares, comunitarias e institucionales de gestión de riesgos.
- Incorporar un enfoque preventivo orientado a disminuir el riesgo de recaída en pobreza.

Enfoque territorial y poblacional

Territorios con alta fragilidad social; hogares con empleo precario o informal; familias con altas cargas de cuidado y limitada protección social.



OE-2. Reducir de forma estructural las brechas territoriales del bienestar social entre municipios y regiones.

Propósito

Cerrar progresivamente, hacia 2050, las brechas municipales y regionales en pobreza, carencias sociales, educación y acceso a infraestructura social, cultural y deportiva, mediante una estrategia de desarrollo social territorializada.

Alcance estratégico

- *Transitar de esquemas homogéneos a intervenciones diferenciadas por territorio.*
- *Orientar la inversión social para equilibrar oportunidades y capacidades locales.*
- *Fortalecer la articulación metropolitana–regional y la accesibilidad a servicios.*

Enfoque territorial y poblacional

Municipios con rezagos persistentes; localidades rurales y periurbanas; población con acceso limitado a servicios y equipamientos.



OE-3. Proteger y fortalecer trayectorias de vida en infancia y adolescencia, reduciendo factores de riesgo estructural.

Propósito

Garantizar que niñas, niños y adolescentes cuenten con condiciones sostenidas para el desarrollo integral, la permanencia educativa y la salud, reduciendo trabajo infantil, rezago educativo y fecundidad adolescente, bajo un enfoque de derechos y prevención estructural.

Alcance estratégico

- *Fortalecer permanencia y calidad educativa.*
- *Reducir riesgos críticos que interrumpen trayectorias de vida.*
- *Integrar mecanismos de prevención, protección y acompañamiento intersectorial.*

Enfoque territorial y poblacional

Localidades rurales; municipios con mayores niveles de rezago educativo y fecundidad adolescente; niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad.



OE-4. Alcanzar igualdad sustantiva de género y reducir de forma sostenida la violencia contra las mujeres

Propósito

Modificar las condiciones estructurales que reproducen desigualdad de género y violencia, garantizando entornos seguros, autonomía económica, acceso equitativo a oportunidades y ejercicio pleno de derechos.

Alcance estratégico

- Reducir la violencia en ámbitos familiar, comunitario, escolar y laboral.
- Fortalecer la autonomía económica y la participación de las mujeres.
- Consolidar la transversalización efectiva de la perspectiva de género en políticas públicas.

Enfoque territorial y poblacional

Mujeres adolescentes y jóvenes; municipios con mayores tasas de fecundidad adolescente y rezago educativo femenino; entornos laborales con alta prevalencia de violencia reportada.



OE-5. Garantizar inclusión efectiva y accesibilidad universal para personas con discapacidad

Propósito

Eliminar barreras físicas, sociales e institucionales que limitan la participación plena de las personas con discapacidad, asegurando igualdad de oportunidades en educación, salud, movilidad, empleo y vida comunitaria.

Alcance estratégico

- *Incorporar accesibilidad universal en espacio público, equipamientos y servicios.*
- *Fortalecer inclusión educativa y laboral.*
- *Reducir prácticas discriminatorias y exclusión estructural.*

Enfoque territorial y poblacional

Municipios con menor infraestructura social; integración transversal en planeación urbana, movilidad y equipamientos.



OE-6. Democratizar el acceso a cultura, deporte y vida activa como condiciones estructurales del bienestar y la cohesión social

Propósito

Incrementar la participación cultural y deportiva de la población y equilibrar territorialmente la oferta de infraestructura y servicios culturales y deportivos, fortaleciendo salud pública, cohesión comunitaria e inclusión.

Alcance estratégico

- *Desconcentrar territorialmente equipamientos y oferta cultural y deportiva.*
- *Incrementar niveles de actividad física en distintos grupos poblacionales.*
- *Impulsar el desarrollo cultural regional y la economía creativa.*

Enfoque territorial y poblacional

Municipios con menor dotación de infraestructura; regiones con baja participación cultural y deportiva; personas adultas mayores y grupos con movilidad limitada.



OE-7. Preparar al sistema social y territorial para el envejecimiento poblacional hacia 2050

Propósito

Adaptar progresivamente servicios, infraestructura, vivienda, sistemas de cuidados y entornos urbanos para responder a una población más longeva, reduciendo riesgos de dependencia, pobreza en la vejez y sobrecarga de cuidados familiares.

Alcance estratégico

- *Desarrollar un sistema integral de cuidados con enfoque de corresponsabilidad.*
- *Fortalecer atención a enfermedades crónicas y salud preventiva.*
- *Adecuar entornos urbanos bajo criterios de accesibilidad, proximidad y envejecimiento activo.*

Enfoque territorial y poblacional

Personas adultas mayores, especialmente mujeres; hogares con dependientes; municipios con menor infraestructura social y de cuidados.



OE-8. Fortalecer la inclusión social y la garantía de derechos de población indígena y de personas migrantes en situación irregular

Propósito

Asegurar condiciones efectivas de inclusión, no discriminación y acceso a servicios para población indígena y migrante, atendiendo vulnerabilidades específicas con enfoque de derechos humanos y gobernanza local.

Alcance estratégico

- *Garantizar acceso a servicios básicos y protección de derechos.*
- *Reducir prácticas discriminatorias y exclusión institucional.*
- *Fortalecer capacidades locales de atención y coordinación interinstitucional.*

Enfoque territorial y poblacional

Municipios con mayores registros de eventos migratorios; población indígena urbana; niñas, niños y adolescentes migrantes.



6.3 Criterios de coherencia y trazabilidad

Para asegurar consistencia programática hacia el horizonte 2050, los objetivos estratégicos se construyen bajo tres criterios:

a) Orientación a transformación estructural

Cada objetivo se dirige a modificar condiciones de fondo – brechas, trayectorias, resiliencia, inclusión y adaptación demográfica – y no únicamente a mitigar manifestaciones coyunturales.

b) Enfoque territorial y poblacional

Todos los objetivos incorporan diferenciación territorial y reconocimiento explícito de grupos prioritarios, evitando aproximaciones uniformes en contextos heterogéneos.

c) Evaluabilidad y alineación estratégica

Cada objetivo podrá traducirse en un conjunto acotado de indicadores estratégicos de resultado y capacidad institucional, así como en proyectos prioritarios con metas intermedias y horizonte de cumplimiento definido.

Estrategias y Líneas de Acción a Largo Plazo

SOCIEDAD 2050



Este apartado establece las estrategias integrales de largo plazo y sus líneas de acción como apuestas estructurales de transformación social hacia 2050. Se organiza en dos niveles complementarios:

- Estrategias sectoriales (una por cada objetivo estratégico).
- Líneas de acción formuladas como rutas sostenidas de intervención, con lógica territorial, poblacional e intersectorial.

Las líneas de acción no se plantean como actividades aisladas, sino como componentes estructurales que podrán traducirse en proyectos estratégicos, fases de implementación y metas intermedias.

7.1 Estrategia 1. Resiliencia social y ampliación del bienestar estable

Objetivo asociado: OE-1

Estrategia

Fortalecer condiciones estructurales de bienestar y reducir vulnerabilidad social mediante un enfoque preventivo, con protección social efectiva, desarrollo de capacidades de los hogares y mecanismos institucionales de respuesta ante choques.

Líneas de acción

1. Mapa integral de vulnerabilidad social y riesgo ante choques
2. Construir y actualizar un sistema territorializado que identifique hogares y zonas con alta fragilidad (ingreso, carencias sociales, dependencia, salud, vivienda, exposición climática), para focalización preventiva y toma de decisiones basada en evidencia.
3. Fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias para resiliencia.



4. Impulsar redes comunitarias, educación financiera, prevención de riesgos, autocuidado y mecanismos de apoyo mutuo, con énfasis en hogares con dependientes y municipios con mayor fragilidad estructural.
5. Acceso efectivo a protección y seguridad social
6. Reducir brechas en cobertura y acceso a salud, seguridad social y servicios básicos, con enfoque de derechos y priorización territorial.
7. Mecanismos institucionales de respuesta rápida ante crisis
8. Desarrollar protocolos, reservas operativas y capacidades interinstitucionales para respuesta social oportuna ante crisis económicas, sanitarias o climáticas, evitando caídas masivas en pobreza.
9. Transición de políticas asistenciales hacia políticas de capacidades
10. Reorientar instrumentos sociales para que, además de atención inmediata, fortalezcan educación, empleabilidad, cuidados, inclusión productiva y movilidad social.

7.2 Estrategia 2. Equidad territorial del bienestar social

Objetivo asociado: **OE-2**

Estrategia

Cerrar brechas municipales mediante una política social territorializada que equilibre acceso a servicios, infraestructura social, oportunidades educativas y culturales, con coordinación interinstitucional y enfoque regional.

Líneas de acción

1. Política social diferenciada por municipios y regiones
2. Diseñar rutas de intervención específicas por municipio y región, con metas diferenciadas y prioridades claras, superando enfoques homogéneos.
3. Reequilibrio de infraestructura social y equipamientos



4. Orientar inversión para ampliar y mejorar servicios y equipamientos en municipios con rezago persistente, priorizando proximidad y accesibilidad.
5. Movilidad territorial hacia oportunidades
6. Fortalecer conectividad física y funcional desde municipios rezagados hacia educación, empleo, cultura y salud, bajo enfoque de redes y proximidad.
7. Gobernanza intermunicipal y regional para el bienestar
8. Establecer mecanismos permanentes de coordinación para planeación social regional, seguimiento de brechas y evaluación compartida de resultados.
9. Modelos adaptados para localidades rurales y periurbanas
10. Impulsar esquemas flexibles de provisión de servicios en territorios de baja densidad, evitando exclusión por dispersión poblacional.

7.3 Estrategia 3. Trayectorias de vida: *infancia y adolescencia como prioridad estructural*

Objetivo asociado: OE-3

Estrategia

Proteger y fortalecer trayectorias educativas, de salud y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, reduciendo factores de riesgo críticos y ampliando oportunidades bajo enfoque de derechos y prevención estructural.

Líneas de acción

1. Permanencia educativa y recuperación de aprendizajes
2. Fortalecer calidad y permanencia escolar mediante detección temprana de abandono, tutorías, acompañamiento psicosocial y estrategias de nivelación.
3. Prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil.
4. Desarrollar intervenciones integrales que articulen familia, escuela, comunidad y supervisión institucional para reducir incentivos y condiciones que lo generan.



5. Prevención del embarazo adolescente e infantil
6. Fortalecer educación integral en sexualidad, acceso a servicios de salud reproductiva, acompañamiento comunitario y protección efectiva de niñas y adolescentes.
7. Entornos seguros para infancia y adolescencia
8. Impulsar entornos escolares y comunitarios seguros, con infraestructura adecuada, espacios públicos de calidad y prevención de violencia.
9. Protección social focalizada a hogares con niñas y niños
10. Priorizar apoyos y servicios en hogares con alta vulnerabilidad y dependientes, con enfoque preventivo de trayectorias de vida.
11. Desarrollo integral en primera infancia
12. Consolidar acciones integrales en salud, nutrición, cuidado, estimulación temprana y crianza, con priorización territorial.

7.4 Estrategia 4. Igualdad sustantiva y vida libre de violencia para las mujeres

Objetivo asociado: OE-4

Estrategia

Transformar condiciones estructurales de desigualdad de género y reducir sostenidamente la violencia contra las mujeres mediante prevención, atención integral, autonomía económica y transversalización efectiva.

Líneas de acción

1. Prevención estructural de la violencia
2. Impulsar acciones sostenidas de prevención y cambio cultural en ámbitos comunitario, familiar, escolar y laboral, priorizando contextos de mayor prevalencia.
3. Rutas integrales de atención y acceso a justicia



4. Consolidar servicios coordinados de salud, protección, refugio, asesoría jurídica y atención psicológica, con cobertura territorial y enfoque de derechos.
5. Autonomía económica y corresponsabilidad en cuidados
6. Ampliar oportunidades de empleo, capacitación y emprendimiento, reduciendo barreras asociadas a cargas desproporcionadas de cuidado.
7. Reducción de fecundidad adolescente con enfoque de género
8. Intervenir en municipios con altas tasas mediante estrategias integrales que vinculen educación, salud y proyecto de vida.
9. Transversalización institucional y seguimiento
10. Fortalecer capacidades institucionales para integrar perspectiva de género en políticas, presupuestos y evaluación de resultados.
11. Seguridad y movilidad con perspectiva de género
12. Incorporar criterios de seguridad humana y movilidad segura para mujeres en diseño de espacios públicos y transporte.

7.5 Estrategia 5. Inclusión y accesibilidad universal para personas con discapacidad

Objetivo asociado: OE-5

Estrategia

Eliminar barreras estructurales para la inclusión plena mediante accesibilidad universal, servicios adaptados, inclusión educativa y laboral y transformación del entorno físico y social.

Líneas de acción

1. Accesibilidad universal en espacio público e infraestructura
2. Integrar estándares obligatorios de accesibilidad en equipamientos, vialidades, transporte y edificios públicos, priorizando zonas con mayor rezago.



3. Inclusión educativa con apoyos y ajustes razonables
4. Fortalecer inclusión en todos los niveles educativos mediante formación docente, tecnologías asistivas y entornos accesibles.
5. Inclusión laboral y empleabilidad inclusiva
6. Promover inserción laboral a través de incentivos, formación y alianzas con sector privado.
7. Servicios de salud y rehabilitación con cobertura territorial
8. Reducir desigualdades territoriales en acceso a atención especializada y rehabilitación.
9. Transformación cultural contra la discriminación
10. Impulsar acciones sostenidas para reducir estigma y promover convivencia incluyente.

7.6 Estrategia 6. Cultura, deporte y vida activa como infraestructura social del bienestar

Objetivo asociado: OE-6

Estrategia

Democratizar el acceso a cultura y deporte, equilibrar territorialmente equipamientos y aumentar participación cultural y física como base de salud pública, cohesión comunitaria y capital social.

Líneas de acción

1. Desconcentración territorial de oferta cultural
2. Fortalecer infraestructura y programación fuera de la región metropolitana, con circuitos regionales de creación y difusión.
3. Impulso regional a economía creativa
4. Consolidar ecosistemas creativos regionales mediante formación, redes, espacios de creación y vinculación productiva.



5. Infraestructura deportiva de proximidad
6. Reequilibrar espacios deportivos municipales con prioridad en municipios con menor dotación y accesibilidad.
7. Cultura de actividad física y prevención del sedentarismo
8. Promover actividad física en grupos con baja participación (mujeres, adultos, personas mayores) bajo enfoque comunitario.
9. Cultura y deporte como herramientas de cohesión
10. Utilizar programas culturales y deportivos para fortalecer integración barrial, prevención de violencia y salud mental.

7.7 Estrategia 7. Sistema social preparado para el envejecimiento: cuidados, salud y entornos accesibles

Objetivo asociado: OE-7

Estrategia

Construir progresivamente un sistema integral para una sociedad longeva, desarrollando servicios de cuidados, salud preventiva y entornos urbanos accesibles que reduzcan dependencia y mejoren calidad de vida.

Líneas de acción

11. Sistema integral de cuidados de largo plazo
12. Diseñar e implementar una arquitectura gradual de cuidados que incluya servicios, apoyos a cuidadores y corresponsabilidad social e institucional.
13. Salud preventiva y manejo de enfermedades crónicas
14. Fortalecer prevención, detección oportuna y tratamiento integral de enfermedades crónicas y salud mental.
15. Vivienda y entorno urbano adaptado



16. Impulsar modelos de vivienda accesible y entornos seguros con proximidad a servicios y movilidad amigable.
17. Inclusión social y participación de personas mayores
18. Promover redes comunitarias, aprendizaje continuo y prevención del aislamiento.
19. Seguridad económica en la vejez
20. Fortalecer mecanismos que reduzcan riesgo de pobreza en la vejez, con énfasis en mujeres y hogares sin protección contributiva.

7.8 Estrategia 8. Inclusión social y garantía de derechos para población indígena y migrante

Objetivo asociado: **OE-8**

Estrategia

Garantizar inclusión, no discriminación y acceso efectivo a servicios para población indígena y personas migrantes, fortaleciendo capacidades institucionales locales bajo enfoque de derechos humanos.

Líneas de acción

1. Atención integral a población migrante
2. Fortalecer capacidades municipales para atención humanitaria, protección a niñas, niños y adolescentes migrantes y coordinación interinstitucional.
3. Inclusión social y laboral de población indígena urbana
4. Impulsar acceso a empleo digno, vivienda adecuada y servicios, reduciendo barreras culturales y discriminación.
5. Prevención de discriminación y fortalecimiento comunitario



6. Desarrollar acciones sostenidas para reducir estigma, evitar tensiones y fortalecer cohesión social.
7. Protocolos municipales e interinstitucionales
8. Estandarizar rutas de atención y seguimiento en municipios con mayor presencia de migración irregular y población indígena.

Las estrategias y líneas de acción constituyen el marco operativo de transformación estructural del bienestar social hacia 2050. Su implementación requerirá coordinación intersectorial, territorialización efectiva, fortalecimiento institucional, priorización por fases y un sistema robusto de seguimiento mediante indicadores estratégicos.

Indicadores de Evaluación y Seguimiento

SOCIEDAD 2050



El presente sistema de indicadores se estructura en correspondencia directa con los objetivos estratégicos del capítulo 6 y permite dar seguimiento tanto a resultados sociales como a transformaciones estructurales del sistema social hacia 2050. Se incorporan indicadores de resultado, de brecha territorial, de fortalecimiento de capacidades y de percepción, asegurando coherencia y trazabilidad.

8.1 Indicadores para OE-1: Ampliar bienestar estable y reducir vulnerabilidad ante choques

Indicador 1. Población no pobre y no vulnerable

- Unidad: porcentaje
- Línea base: 35.7%
- Meta 2050: 55%
- Tendencia esperada: ascendente
- Fuente: CONEVAL (medición multidimensional de pobreza)
- Frecuencia: bianual
- Método: $(\text{Población no pobre y no vulnerable} / \text{población total}) \times 100$
- Desagregación: estatal y municipal
- Productos: tablero de resiliencia social; mapa municipal de estabilidad

Indicador 2. Población en pobreza multidimensional

- Unidad: porcentaje
- Línea base: 17.1% (2024, según diagnóstico)
- Meta 2050: 8%
- Tendencia esperada: descendente
- Fuente: CONEVAL
- Frecuencia: bianual
- Método: $(\text{Población en pobreza multidimensional} / \text{población total}) \times 100$
- Desagregación: estatal y municipal
- Productos: informe bianual de pobreza; mapa de concentración territorial



Indicador 3. Población en pobreza extrema

- Unidad: porcentaje
- Línea base: 0.6% (2024, según diagnóstico)
- Meta 2050: 0.2%
- Tendencia esperada: descendente
- Fuente: CONEVAL
- Frecuencia: bianual
- Método: $(\text{Población en pobreza extrema} / \text{población total}) \times 100$
- Desagregación: estatal y municipal
- Productos: mapa de focalización; fichas municipales de prioridad

Indicador 4. Índice de vulnerabilidad ante choques (composite)

- Unidad: índice (0–100)
- Línea base: construir con año base 2024/2025
- Meta 2050: reducción de 30% respecto a línea base
- Tendencia esperada: descendente
- Fuente: integración con INEGI (ENIGH, Censo), CONEVAL, ENOE y registros de salud
- Frecuencia: anual
- Método: índice ponderado que incorpore ingreso, carencias sociales, informalidad, dependencia demográfica, hacinamiento y acceso a salud
- Desagregación: municipal y, cuando sea factible, AGEB
- Productos: mapa de riesgo social; semáforo municipal; reporte anual

Indicador 5. Cobertura de seguridad social efectiva

- Unidad: porcentaje
- Línea base: definir con INEGI/IMSS/ISSSTE (2024/2025)
- Meta 2050: 85%
- Tendencia esperada: ascendente
- Fuente: INEGI; IMSS; ISSSTE
- Frecuencia: anual
- Método: $(\text{Población con afiliación efectiva} / \text{población total}) \times 100$



- Desagregación: estatal y municipal
- Productos: tablero de protección social; brechas territoriales

8.2 Indicadores para OE-2: Reducir brechas territoriales del bienestar

Indicador 6. Brecha municipal de pobreza

- Unidad: puntos porcentuales (máximo–mínimo) y/o desviación estándar
- Línea base: definir con CONEVAL (2024)
- Meta 2050: reducción de 50% en dispersión
- Tendencia esperada: descendente
- Fuente: CONEVAL
- Frecuencia: bianual
- Método: diferencia entre municipio con mayor y menor incidencia de pobreza
- Desagregación: municipal
- Productos: ranking de brechas; mapa territorial

Indicador 7. Brecha municipal de carencias sociales

- Unidad: puntos porcentuales o índice de dispersión
- Línea base: definir (CONEVAL, 2024)
- Meta 2050: reducción de 40%
- Tendencia esperada: descendente
- Fuente: CONEVAL
- Frecuencia: bianual
- Método: dispersión municipal de población con al menos una carencia
- Desagregación: municipal
- Productos: tablero comparativo; fichas por municipio



Indicador 8. Viviendas con acceso completo a servicios básicos

- Unidad: porcentaje
- Línea base: definir (INEGI 2020/2025)
- Meta 2050: 99%
- Tendencia esperada: ascendente
- Fuente: INEGI (Censo de Vivienda)
- Frecuencia: quinquenal
- Método: $(\text{Viviendas con agua, drenaje y electricidad} / \text{total viviendas}) \times 100$
- Desagregación: municipal; rural/urbano
- Productos: mapas de cobertura; informe de brechas

Indicador 9. Cobertura territorial de equipamiento social de proximidad (compuesto)

- Unidad: índice (0–100)
- Línea base: definir (inventarios 2024/2025)
- Meta 2050: incremento de 25% en municipios rezagados
- Tendencia esperada: ascendente
- Fuente: registros estatales y municipales; INEGI
- Frecuencia: anual
- Método: índice por municipio que integre equipamiento cultural, deportivo, salud y cuidados por habitante y accesibilidad
- Desagregación: municipal y localidad
- Productos: atlas de equipamiento social; tablero de accesibilidad



Indicador 10. Índice de convergencia territorial del bienestar

- Unidad: índice (0–1)
- Línea base: definir (2024/2025)
- Meta 2050: 0.85
- Tendencia esperada: ascendente
- Fuente: construcción con CONEVAL, INEGI y registros sectoriales
- Frecuencia: anual
- Método: normalización de brechas en pobreza, carencias, educación y salud
- Desagregación: municipal
- Productos: reporte anual de convergencia; semáforo municipal

8.3 Indicadores para OE-3: Trayectorias de vida en infancia y adolescencia

Indicador 11. Tasa de trabajo infantil

- Unidad: porcentaje
- Línea base: definir con fuente oficial disponible
- Meta 2050: reducción de 70% respecto a línea base
- Tendencia esperada: descendente
- Fuente: INEGI (módulos especializados)
- Frecuencia: según levantamiento
- Método: $(\text{NNA en trabajo infantil} / \text{NNA total}) \times 100$
- Desagregación: estatal y municipal cuando sea posible
- Productos: mapa de focos prioritarios



Indicador 12. Tasa específica de fecundidad adolescente (15–19)

- Unidad: nacimientos por mil mujeres 15–19
- Línea base: 73.83 (según diagnóstico)
- Meta 2050: 30
- Tendencia esperada: descendente
- Fuente: INEGI; SINAIS
- Frecuencia: anual
- Método: $(\text{Nacimientos 15–19} / \text{mujeres 15–19}) \times 1,000$
- Desagregación: municipal
- Productos: mapa municipal; alertas territoriales

Indicador 13. Proporción de madres adolescentes (12–17)

- Unidad: porcentaje
- Línea base: 2.7% (según diagnóstico)
- Meta 2050: 0.8%
- Tendencia esperada: descendente
- Fuente: INEGI; registros de nacimientos
- Frecuencia: anual
- Método: $(\text{Niñas 12–17 que son madres} / \text{total niñas 12–17}) \times 100$
- Desagregación: municipal
- Productos: tablero de protección

Indicador 14. Permanencia escolar (12–17)

- Unidad: porcentaje
- Línea base: definir (SEP/INEGI)
- Meta 2050: 95%
- Tendencia esperada: ascendente
- Fuente: SEP; INEGI
- Frecuencia: anual
- Método: $(\text{Población 12–17 escolarizada} / \text{población 12–17}) \times 100$
- Desagregación: municipal; rural/urbano
- Productos: reporte anual de permanencia



Indicador 15. Rezago educativo en población de 15+ (general)

- Unidad: porcentaje
- Línea base: 15.7% (según diagnóstico)
- Meta 2050: 6%
- Tendencia esperada: descendente
- Fuente: INEGI; CONEVAL
- Frecuencia: anual/bianual
- Método: $(\text{Población 15+ con rezago educativo} / \text{población 15+}) \times 100$
- Desagregación: municipal
- Productos: tablero educativo municipal

8.4 Indicadores para OE-4: Igualdad sustantiva y reducción de violencia contra mujeres

Indicador 16. Prevalencia de violencia contra las mujeres (a lo largo de la vida)

- Unidad: porcentaje
- Línea base: 72.8%
- Meta 2050: 45%
- Tendencia: descendente
- Fuente: INEGI (ENDIREH)
- Frecuencia: sexenal o según ENDIREH (complementar anual con registros)
- Método: proporción reportada en ENDIREH
- Desagregación: estatal (y regional si hay muestra)
- Productos: reporte de violencia; tablero de seguimiento



Indicador 17. Violencia laboral contra las mujeres

- Unidad: porcentaje
- Línea base: 26.1%
- Meta 2050: 12%
- Tendencia: descendente
- Fuente: INEGI (ENDIREH)
- Frecuencia: según ENDIREH
- Método: proporción reportada por ámbito laboral
- Desagregación: estatal
- Productos: informe de ámbito laboral; recomendaciones de intervención

Indicador 18. Participación económica femenina

- Unidad: porcentaje
- Línea base: 46.8%
- Meta 2050: 60%
- Tendencia: ascendente
- Fuente: INEGI (ENOE)
- Frecuencia: trimestral/anual
- Método: $(\text{PEA femenina} / \text{población femenina 15+}) \times 100$
- Desagregación: estatal y municipal (si permite)
- Productos: tablero de empleo femenino; brechas por municipio

Indicador 19. Informalidad laboral femenina

- Unidad: porcentaje
- Línea base: 42.6%
- Meta 2050: 25%
- Tendencia: descendente
- Fuente: INEGI (ENOE)
- Frecuencia: trimestral/anual
- Método: $(\text{Ocupadas en informalidad} / \text{ocupadas totales}) \times 100$
- Desagregación: estatal (y municipal si permite)
- Productos: reporte de informalidad; monitoreo trimestral



Indicador 20. Tasa específica de fecundidad adolescente en municipios prioritarios

- Unidad: nacimientos por mil mujeres 15–19
- Línea base: definir por municipio (ejemplo diagnóstico: SFR 123.9; Tepezalá 107.08)
- Meta 2050: ningún municipio >40
- Tendencia: descendente
- Fuente: INEGI/SSA
- Frecuencia: anual
- Método: igual que indicador 12, a escala municipal
- Desagregación: municipal
- Productos: semáforo municipal; foco de intervención

8.5 Indicadores para OE-5: Inclusión y accesibilidad universal (discapacidad)

Indicador 21. Cobertura de infraestructura pública con accesibilidad universal (paquete mínimo)

- Unidad: porcentaje de edificios/equipamientos evaluados
- Línea base: definir con auditoría (2025)
- Meta 2050: 90%
- Tendencia: ascendente
- Fuente: auditorías estatales/municipales; obras públicas
- Frecuencia: anual
- Método: $(\text{Equipamientos con criterios de accesibilidad cumplidos} / \text{equipamientos evaluados}) \times 100$
- Desagregación: municipal; tipo de equipamiento
- Productos: atlas de accesibilidad; tablero de cumplimiento



Indicador 22. Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad

- Unidad: porcentaje
- Línea base: definir (SEP; 2024/2025)
- Meta 2050: 95% de permanencia/continuidad en educación obligatoria
- Tendencia: ascendente
- Fuente: SEP, sistemas de educación especial/inclusiva
- Frecuencia: anual
- Método: $(\text{Estudiantes con discapacidad con permanencia} / \text{total estudiantes con discapacidad}) \times 100$
- Desagregación: municipal; nivel educativo
- Productos: reporte anual de inclusión educativa

Indicador 23. Tasa de ocupación de personas con discapacidad (15+)

- Unidad: porcentaje
- Línea base: definir (INEGI; 2024/2025)
- Meta 2050: +20 puntos vs línea base
- Tendencia: ascendente
- Fuente: INEGI (Censo/ENOE con variable de discapacidad si disponible)
- Frecuencia: anual
- Método: $(\text{Ocupados con discapacidad} / \text{población con discapacidad 15+}) \times 100$
- Desagregación: estatal y municipal (si permite)
- Productos: tablero de inclusión laboral; brechas por sector

Indicador 24. Acceso efectivo a servicios de rehabilitación

- Unidad: porcentaje de población con discapacidad con acceso
- Línea base: definir (salud estatal; 2024/2025)
- Meta 2050: 80%
- Tendencia: ascendente
- Fuente: Secretaría de Salud estatal; IMSS/ISSSTE (agregado)
- Frecuencia: anual
- Método: $(\text{Usuarios con discapacidad atendidos} / \text{población con discapacidad estimada}) \times 100$



- Desagregación: región sanitaria/municipal
- Productos: reporte de cobertura; mapa de accesibilidad a servicios

Indicador 25. Índice de percepción de inclusión y no discriminación (discapacidad)

- Unidad: índice (0–100)
- Línea base: definir con encuesta (2025)
- Meta 2050: +30% vs línea base
- Tendencia: ascendente
- Fuente: encuesta estatal (Observatorio Social 2050)
- Frecuencia: bianual
- Método: escala de percepción estandarizada
- Desagregación: estatal y regional
- Productos: reporte bianual; tablero del Observatorio

8.6 Indicadores para OE-6: Cultura, deporte y vida activa

Indicador 26. Participación en actividad física en población adulta

- Unidad: porcentaje
- Línea base: "3 de cada 10" (según diagnóstico; definir valor exacto/año)
- Meta 2050: 60%
- Tendencia: ascendente
- Fuente: INEGI (módulos), salud estatal
- Frecuencia: anual/bianual
- Método: $(\text{Adultos que reportan actividad física regular} / \text{adultos}) \times 100$
- Desagregación: estatal; municipal si permite
- Productos: tablero de vida activa; reporte de sedentarismo



Indicador 27. Afiliación o participación organizada en deporte

- Unidad: porcentaje
- Línea base: 1.7%
- Meta 2050: 10%
- Tendencia: ascendente
- Fuente: Instituto del Deporte estatal/municipal; INEGI (complemento)
- Frecuencia: anual
- Método: $(\text{Personas registradas/afiliadas en actividad deportiva} / \text{población}) \times 100$
- Desagregación: municipal; sexo; grupo de edad
- Productos: reporte anual; mapa de cobertura deportiva

Indicador 28. Equipamientos deportivos por 10,000 habitantes en municipios rezagados

- Unidad: tasa por 10,000 habitantes
- Línea base: definir por municipio (diagnóstico muestra variación alta)
- Meta 2050: convergencia mínima (ningún municipio bajo umbral definido)
- Tendencia: ascendente
- Fuente: inventario estatal/municipal
- Frecuencia: anual
- Método: $(\text{Núm. equipamientos} / \text{población}) \times 10,000$
- Desagregación: municipal
- Productos: atlas de infraestructura deportiva



Indicador 29. Acceso a infraestructura cultural (instalaciones por 100,000 hab.)

- Unidad: tasa por 100,000
- Línea base: 1.56 por 100,000 (según diagnóstico; validar año)
- Meta 2050: 2.5 por 100,000 con desconcentración regional
- Tendencia: ascendente
- Fuente: ICA/municipios; INEGI (complemento)
- Frecuencia: anual
- Método: $(\text{Instalaciones culturales} / \text{población}) \times 100,000$
- Desagregación: municipal y regional
- Productos: mapa cultural; reporte anual de acceso

Indicador 30. Empleo cultural y creativo (participación en empleo total)

- Unidad: porcentaje
- Línea base: definir (INEGI; cuenta satélite/ENOE/DENUE)
- Meta 2050: +50% vs línea base, con reducción de concentración metropolitana
- Tendencia: ascendente
- Fuente: INEGI, DENUE, ENOE, cuentas satélite
- Frecuencia: anual
- Método: $(\text{Empleo en sectores creativos/culturales} / \text{empleo total}) \times 100$
- Desagregación: estatal y regional
- Productos: tablero de economía creativa; reporte anual



8.7 Indicadores para OE-7: Preparación ante envejecimiento (cuidados, salud y entornos)

Indicador 31. Proporción de población 60+

- Unidad: porcentaje
- Línea base: definir (INEGI 2020/2025)
- Meta 2050: seguir proyección (no es meta de reducción; es parámetro de presión)
- Tendencia: ascendente (esperada)
- Fuente: INEGI (Censo/CONAPO)
- Frecuencia: anual (estimación) / quinquenal (censo)
- Método: $(\text{Población 60+} / \text{población total}) \times 100$
- Desagregación: municipal
- Productos: tablero demográfico; proyecciones de demanda de servicios

Indicador 32. Cobertura de servicios de cuidados de largo plazo (personas dependientes)

- Unidad: porcentaje
- Línea base: definir (2025)
- Meta 2050: 60%
- Tendencia: ascendente
- Fuente: sistema estatal de cuidados (registros), salud, DIF
- Frecuencia: anual
- Método: $(\text{Personas dependientes con servicios} / \text{apoyos formales} / \text{total estimado dependientes}) \times 100$
- Desagregación: municipal; tipo de servicio
- Productos: tablero de cuidados; mapa de oferta/demanda



Indicador 33. Hospitalizaciones por enfermedades crónicas en 60+ (tasa)

- Unidad: tasa por 10,000
- Línea base: definir (SSA/IMSS; 2024/2025)
- Meta 2050: -25% vs línea base (ajustada por estructura de edad)
- Tendencia: descendente
- Fuente: SINAIS/SSA; IMSS/ISSSTE (agregado)
- Frecuencia: anual
- Método: (Hospitalizaciones por crónicas en 60+ / población 60+) x 10,000
- Desagregación: región sanitaria
- Productos: reporte anual de crónicas; tablero preventivo

Indicador 34. Accesibilidad urbana para personas mayores (proximidad a servicios)

- Unidad: porcentaje de población 60+ con acceso a servicios esenciales a 15 minutos
- Línea base: definir con SIG (2025)
- Meta 2050: 85%
- Tendencia: ascendente
- Fuente: SIG estatal/municipal; INEGI; movilidad
- Frecuencia: bianual
- Método: análisis de red (tiempos de acceso) a salud, abasto, cuidado
- Desagregación: AGEB/municipal
- Productos: mapas de proximidad; tablero territorial
- Indicador 35. Pobreza en adultos mayores (60+)
- Unidad: porcentaje
- Línea base: definir (CONEVAL/INEGI; 2024)
- Meta 2050: 10%
- Tendencia: descendente
- Fuente: CONEVAL/INEGI
- Frecuencia: bianual
- Método: (Adultos mayores en pobreza / adultos mayores) x 100
- Desagregación: municipal; sexo
- Productos: reporte de bienestar en la vejez; brechas por municipio



8.8 Indicadores para OE-8: Inclusión de población indígena y migrante

Indicador 36. Población hablante de lengua indígena con acceso efectivo a servicios básicos

- Unidad: porcentaje
- Línea base: definir (INEGI; 2020/2025)
- Meta 2050: 95%
- Tendencia: ascendente
- Fuente: INEGI (Censo), registros municipales
- Frecuencia: quinquenal/anual (mixto)
- Método: $(\text{HLI con acceso a servicios básicos} / \text{HLI total}) \times 100$
- Desagregación: municipal
- Productos: ficha de inclusión; diagnóstico de barreras

Indicador 37. Brecha de ingreso/empleo formal en población indígena urbana

- Unidad: puntos porcentuales
- Línea base: definir (INEGI)
- Meta 2050: reducir 50% la brecha
- Tendencia: descendente
- Fuente: INEGI (ENIGH/ENOE, si permite)
- Frecuencia: anual/bianual
- Método: diferencia de tasas (formalidad/ingreso) entre población indígena y total
- Desagregación: estatal
- Productos: reporte de brechas; recomendaciones de inclusión productiva



Indicador 38. Eventos de atención humanitaria a población migrante con enfoque de derechos

- Unidad: porcentaje de eventos atendidos con protocolo completo
- Línea base: definir (2025)
- Meta 2050: 95%
- Tendencia: ascendente
- Fuente: municipios, DIF, salud, instituciones federales (agregado)
- Frecuencia: anual
- Método: (Eventos con atención integral conforme protocolo / total eventos registrados) x 100
- Desagregación: municipal
- Productos: tablero de movilidad humana; reporte de cumplimiento

Indicador 39. Niñas, niños y adolescentes migrantes atendidos (salud/protección)

- Unidad: porcentaje
- Línea base: definir (2025)
- Meta 2050: 100%
- Tendencia: ascendente
- Fuente: salud/DIF/municipios (registros)
- Frecuencia: anual
- Método: (NNA migrantes con atención registrada / NNA migrantes identificados) x 100
- Desagregación: municipal
- Productos: reporte anual; mapa de focos



Indicador 40. Índice de percepción de no discriminación (indígena y migrante)

- Unidad: índice (0–100)
- Línea base: definir con encuesta Observatorio (2025)
- Meta 2050: +30% vs línea base
- Tendencia: ascendente
- Fuente: encuesta estatal (Observatorio Social 2050)
- Frecuencia: bianual
- Método: escala estandarizada de percepción
- Desagregación: estatal y regional
- Productos: reporte bianual; tablero del Observatorio

Con este sistema de indicadores se garantiza una cobertura integral del seguimiento y evaluación del Programa Sectorial de Largo Plazo de Sociedad, al incorporar métricas que permiten observar tanto los resultados sociales alcanzados como las transformaciones estructurales del sistema social en el horizonte 2050.

El sistema integra, en primer lugar, indicadores de resultado, orientados a medir cambios efectivos en las condiciones de bienestar de la población, tales como la evolución de la pobreza, la prevalencia de la violencia contra las mujeres, la fecundidad adolescente, la inclusión social de grupos prioritarios, los niveles de actividad física y la incidencia de pobreza

en la vejez. Estos indicadores permiten evaluar el impacto directo de las políticas y proyectos estratégicos del sector.

En segundo término, se consideran indicadores de brecha, diseñados para identificar y monitorear la dispersión municipal y la convergencia territorial del bienestar, con el objetivo de detectar desigualdades persistentes entre municipios y evaluar avances en la reducción de brechas territoriales a lo largo del tiempo.

Asimismo, el sistema incorpora indicadores de capacidad del sistema social, que permiten valorar el fortalecimiento de las condiciones institucionales, infraestructurales y organizativas necesarias para sostener el bienestar en el largo plazo, particularmente en ámbitos como los sistemas de cuidados, la accesibilidad universal y la implementación de protocolos de atención e inclusión.



Finalmente, se incluyen indicadores de percepción, orientados a captar dimensiones subjetivas del bienestar, como la percepción de inclusión, no discriminación y trato digno, los cuales resultan fundamentales para el análisis de la cohesión social, la confianza institucional y la convivencia comunitaria.

En conjunto, este sistema de indicadores proporciona una herramienta robusta para el seguimiento estratégico del sector sociedad, al permitir evaluar de manera articulada resultados, brechas, capacidades y percepciones, y facilitar la toma de decisiones informada, el ajuste de estrategias y la rendición de cuentas en el marco del Plan Aguascalientes 2050.

Proyecciones a Largo Plazo y Escenarios Futuros

SOCIEDAD 2050



El presente apartado desarrolla un análisis prospectivo al horizonte 2050 para el sector sociedad, con el propósito de anticipar trayectorias plausibles, identificar variables críticas y orientar decisiones estratégicas bajo incertidumbre. El enfoque no pretende predecir el futuro, sino explorar configuraciones consistentes derivadas de las tendencias diagnosticadas y de posibles puntos de inflexión en la política pública.

Se plantean tres escenarios de referencia:

1. *Escenario tendencial (continuidad): prolongación de inercias actuales con mejoras graduales, pero sin transformaciones estructurales.*
2. *Escenario deseable (transformación): convergencia territorial, reducción sostenida de vulnerabilidades y fortalecimiento integral de la resiliencia social.*
3. *Escenario adverso (fractura): choques recurrentes y debilitamiento de capacidades institucionales, con ampliación de brechas.*

Las variables estructurales consideradas corresponden a los nodos críticos identificados en el diagnóstico y con mayor capacidad de reconfigurar el sistema social de Aguascalientes hacia 2050:

1. *Estructura demográfica y envejecimiento.*
2. *Mercado laboral, ingresos y protección social.*
3. *Brechas territoriales y ruralidad.*
4. *Violencia contra las mujeres y cohesión social.*
5. *Trayectorias de vida (infancia y adolescencia).*
6. *Salud pública y estilos de vida.*
7. *Acceso a cultura y deporte como infraestructura social.*
8. *Movilidad humana y diversidad social*

A continuación, se desarrollan los escenarios con sus supuestos, señales tempranas e implicaciones estratégicas.



9.1 Escenario Tendencial (continuidad y mejoras parciales)

Descripción general

El estado mantiene un desempeño relativamente favorable en indicadores agregados de pobreza y estabilidad laboral en comparación con el contexto nacional. Se observan mejoras graduales en carencias sociales y cobertura de servicios; sin embargo, las brechas municipales disminuyen a un ritmo lento y algunos rezagos estructurales persisten. La transición demográfica avanza conforme a las proyecciones, generando presión creciente sobre los sistemas de salud y cuidados, con respuestas institucionales parciales. La violencia contra las mujeres disminuye de manera marginal, sin cambios estructurales en sus determinantes.

Supuestos principales

1. Demografía y envejecimiento

- El envejecimiento poblacional se desarrolla conforme a las tendencias proyectadas.
- Se implementan acciones de cuidados y accesibilidad, pero con cobertura limitada y sin plena territorialización.

2. Mercado laboral e ingresos

- Se preservan niveles de formalidad relativamente favorables respecto al promedio nacional, sin modificaciones sustantivas en participación laboral femenina.
- La proporción de población no pobre y no vulnerable crece de manera moderada, sin eliminar fragilidades estructurales.

3. Brechas territoriales

- La zona metropolitana concentra oportunidades económicas, educativas y culturales.
- Los municipios con mayores rezagos mejoran de forma incremental, pero mantienen brechas respecto al promedio estatal.



4. Violencia contra las mujeres

- Se mantienen marcos normativos y programas vigentes.
- Las prevalencias disminuyen lentamente, especialmente en violencia laboral y de pareja.

5. Infancia y adolescencia

- Aumenta la permanencia escolar.
- Persisten focos territoriales de fecundidad adolescente y trabajo infantil.

6. Salud pública y vida activa

- Disminuye gradualmente el sedentarismo.
- Aumentan enfermedades crónicas debido al envejecimiento, aunque con cierta mejora en detección y tratamiento.

7. Cultura y deporte

- Se amplía la oferta cultural y deportiva, pero continúa con concentración territorial significativa.
- La participación social aumenta de manera paulatina.

8. Movilidad humana

- Los flujos migratorios presentan variabilidad, con fortalecimiento parcial de capacidades institucionales municipales.

9. Señales tempranas de que se está materializando

- Reducción lenta de la dispersión municipal en pobreza y carencias.
- Crecimiento moderado en cobertura de servicios de cuidados sin cobertura universal.
- Disminución marginal de indicadores de violencia.

10. Implicaciones estratégicas para el programa

- Las inercias no garantizan convergencia territorial; se requerirá intensificar políticas focalizadas.
- El costo social y financiero del envejecimiento aumentará si la expansión de cuidados y accesibilidad no se acelera.



9.2 Escenario Deseable (transformación y convergencia social al 2050)

Descripción general

El estado logra una transformación estructural del bienestar social. Se incrementa de manera sostenida la proporción de población no pobre y no vulnerable, disminuye la vulnerabilidad ante choques y se reducen de forma significativa las brechas municipales. Se consolida un sistema integral de cuidados con cobertura territorial amplia y se adaptan entornos urbanos y rurales con enfoque de accesibilidad. Se reducen de manera sustantiva la violencia contra las mujeres y la fecundidad adolescente. Cultura, deporte y vida activa se integran como infraestructura social de proximidad con impacto en cohesión comunitaria.

Supuestos principales

1. Demografía y envejecimiento

- Se implementa progresivamente un sistema integral de cuidados con cobertura estatal, priorizando municipios con mayor rezago.
- Se adapta infraestructura urbana y vivienda con criterios de accesibilidad universal.

2. Mercado laboral e ingresos

- Aumenta la participación laboral femenina y disminuye la informalidad.
- Mejora el ingreso real y se amplía la cobertura efectiva de protección social.
- Crece de manera sostenida la población con bienestar estable.

3. Brechas territoriales

- Se establecen rutas diferenciadas de cierre de brechas municipales con metas medibles.
- Se redistribuye infraestructura social y servicios, garantizando calidad y proximidad.



4. Violencia contra las mujeres

- Se reduce de forma sostenida mediante prevención estructural, atención integral y coordinación interinstitucional.
- Disminuye la violencia laboral por transformaciones organizacionales y culturales.

5. Infancia y adolescencia

- Se reduce de manera significativa la fecundidad adolescente y el trabajo infantil.
- Mejora la permanencia escolar en municipios prioritarios.
- Se fortalecen entornos seguros y trayectorias de desarrollo integral.

6. Salud pública y vida activa

- Aumenta la práctica regular de actividad física.
- Disminuyen hospitalizaciones por enfermedades crónicas ajustadas por edad, como resultado de prevención efectiva.

7. Cultura y deporte

- Se desconcentra la oferta cultural y deportiva.
- Se incrementa la participación comunitaria y se consolidan economías creativas regionales.

8. Movilidad humana e inclusión

- Se fortalecen capacidades institucionales y comunitarias con enfoque de derechos.
- Se reduce discriminación y se mejora acceso a servicios para poblaciones en movilidad y diversidad social.

9. Señales tempranas de que se está materializando

- Incremento sostenido de población no pobre y no vulnerable.
- Reducción acelerada de dispersión municipal en pobreza, carencias y rezago educativo.
- Descenso consistente de fecundidad adolescente en municipios críticos.
- Disminución verificable de indicadores de violencia y ampliación de cobertura de cuidados.



10. Implicaciones estratégicas para el programa

- Requiere coordinación intersectorial efectiva y gobernanza territorial desde el inicio del periodo.
- La inversión debe orientarse a prevención, cuidados y fortalecimiento de capacidades.
- El sistema de monitoreo y evaluación se convierte en instrumento clave de ajuste adaptativo.

9.3 Escenario adverso (fractura social y ampliación de brechas)

Descripción general

El estado enfrenta choques recurrentes –económicos, sanitarios o climáticos– que erosionan avances recientes. Aumenta la vulnerabilidad social y se amplían brechas municipales. El envejecimiento avanza sin preparación suficiente, presionando sistemas de salud y redes familiares. La violencia contra las mujeres se mantiene o se intensifica en determinados ámbitos. Se deterioran condiciones laborales, crece la informalidad y disminuye la resiliencia comunitaria.

Supuestos principales

1. Demografía y envejecimiento

- Crece la población de 60 años y más sin expansión proporcional de servicios de cuidados.
- Aumenta pobreza en la vejez, con mayor afectación a mujeres.

2. Mercado laboral e ingresos

- Se deterioran niveles de formalidad y aumentan condiciones críticas de ocupación.
- Se incrementa la pobreza por ingresos y la fragilidad de hogares.

3. Brechas territoriales

- Municipios con mayores rezagos profundizan su distancia respecto al promedio estatal.
- Se intensifica migración interna hacia la zona metropolitana.



4. Violencia contra las mujeres

- Se mantienen altos niveles de violencia; la precarización laboral agrava la violencia en entornos de trabajo.

5. Infancia y adolescencia

- Aumenta abandono escolar.
- Se estanca o incrementa fecundidad adolescente en territorios críticos.

6. Salud pública

- Se incrementan enfermedades crónicas y hospitalizaciones.
- Persiste sedentarismo y se deteriora salud mental.

7. Cultura y deporte

- Se concentra aún más la oferta; disminuye participación comunitaria.

8. Movilidad humana

- Aumentan o se complejizan flujos migratorios; capacidades institucionales locales resultan insuficientes.

Señales tempranas

- *Estancamiento o incremento de pobreza por ingresos.*
- *Retrocesos en población con bienestar estable.*
- *Aumento de dispersión municipal en pobreza y carencias.*
- *Incremento sostenido de hospitalizaciones por enfermedades crónicas.*

Implicaciones estratégicas para el programa

- *El programa deberá incorporar mecanismos de resiliencia ante crisis, protocolos de respuesta rápida y protección focalizada.*
- *Resultará prioritario proteger trayectorias educativas y laborales para evitar desigualdades irreversibles.*



9.4 Variables Críticas y Puntos de Decisión (2025–2050)

Independientemente del escenario, el análisis prospectivo identifica decisiones estratégicas que condicionarán la trayectoria social hacia 2050:

1. *Velocidad de construcción del sistema integral de cuidados.*
2. *Un inicio tardío incrementa presión financiera y social derivada del envejecimiento.*
3. *Territorialización efectiva del bienestar.*
4. *Sin instrumentos municipales diferenciados, las brechas persistirán aún con buen desempeño agregado.*
5. *Reducción estructural de violencia contra las mujeres.*
6. *Sin descenso sostenido, el desarrollo social permanecerá condicionado por inseguridad y exclusión.*
7. *Trayectorias educativas y reproductivas en adolescencia.*
8. *Reducir fecundidad adolescente y abandono escolar tiene efectos multiplicadores sobre movilidad social.*
9. *Prevención en salud y promoción de vida activa.*
10. *El envejecimiento sin prevención incrementa costos sociales y fiscales.*
11. *Inclusión efectiva de poblaciones con discapacidad, indígenas y en movilidad.*
12. *Aunque no determinan el volumen agregado, inciden directamente en cohesión social y legitimidad institucional.*

En síntesis, el horizonte 2050 dependerá menos de la continuidad de tendencias promedio y más de la capacidad de transformar brechas territoriales, fortalecer resiliencia social, consolidar un sistema de cuidados y reducir riesgos estructurales. El Programa Sectorial de Sociedad deberá operar como instrumento rector de largo plazo, con capacidad de ajuste estratégico conforme evolucionen las condiciones demográficas, económicas y sociales del estado.



BIBLIOGRAFÍA

Marco normativo y de planeación

Gobierno del Estado de Aguascalientes

- **Plan Aguascalientes 2045.** Documento rector de planeación de largo plazo. Aguascalientes, México.
- **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes.** Última reforma vigente. Gobierno del Estado de Aguascalientes.
- Programas sectoriales y especiales vigentes en materia social, educativa, de salud, igualdad y desarrollo humano.
- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Artículos relativos a derechos sociales.

Fuentes Estadísticas y Diagnósticas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

- **Medición de la pobreza en México y entidades federativas.** Series históricas y metodológicas.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020

- Encuesta Intercensal 2015.
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).
- Proyecciones de población y estadísticas vitales. Aguascalientes, México.

Secretaría de Salud / INEGI

- Indicadores de salud, mortalidad, enfermedades crónicas y envejecimiento poblacional.



Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)

- Bases de datos estadísticas en salud pública.

Enfoque de Derechos, Desarrollo Social y Bienestar

- Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- **Informe sobre Desarrollo Humano.** Diversas ediciones.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- **Panorama Social de América Latina.** Diversas ediciones.
- La desigualdad social y territorial en América Latina.
- Banco Mundial.
- **World Development Report.** Social inclusion, poverty and inequality. Diversas ediciones.
- **Sen, A. Development as Freedom.** Oxford University Press.

Enfoque de ciclo de vida, Infancia y Trayectorias

- UNICEF
- **Estado Mundial de la Infancia.** Diversas ediciones.
- Invertir en la infancia para romper ciclos de desigualdad.
- OCDE.
- **Starting Strong:** Early Childhood Education and Care.
- Education at a Glance.
- CEPAL – UNICEF.
- Infancia, desigualdad y derechos en América Latina.



Igualdad de Género y Violencia contra las Mujeres.

- ONU Mujeres.
- **El progreso de las mujeres en el mundo.** Diversas ediciones.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- Indicadores de igualdad de género y violencia contra las mujeres en México.
- INEGI.
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).
- CEPAL.
- Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo.

Discapacidad, Inclusión y Accesibilidad

- Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Informe mundial sobre la discapacidad.
- ONU
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- CEPAL.
- Personas con discapacidad y derechos sociales en América Latina.

Cultura, Deporte y Cohesión Social

- UNESCO.
- Cultura y desarrollo sostenible.
- Indicadores de cultura para el desarrollo.
- OMS
- Actividad física y salud pública.
- OCDE.
- How's Life? Measuring Well-being.



Envejecimiento Poblacional y Cuidados.

- OMS
- Envejecimiento y salud.
- CEPAL
- Envejecimiento, cuidados y sistemas de protección social en América Latina.
- OCDE
- Long-term Care and Ageing. Policy challenges.
- ONU
- World Population Ageing.

Migración, Inclusión y Derechos Humanos

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- World Migration Report.
- ACNUR
- Protección internacional y derechos de personas migrantes.
- CEPAL
- Migración, derechos humanos y desarrollo en América Latina.

Planeación de Largo Plazo, Prospectiva y Escenarios

- OCDE
- Strategic Foresight and Long-Term Planning.
- CEPAL
- Prospectiva y desarrollo sostenible en América Latina.
- Godet, M.
- **La prospectiva estratégica.** Problemas y métodos.
- Schwartz, P.
- **The Art of the Long View.** Scenario Planning.

Esta bibliografía sustenta el diagnóstico situacional, el marco conceptual, la formulación de objetivos, la definición de escenarios y la selección de proyectos estratégicos del **Programa Sectorial de Largo Plazo de Sociedad**, integrando fuentes normativas, estadísticas, conceptuales y prospectivas de alcance nacional e internacional

ANEXO

SOCIEDAD 2050



Proyectos Estratégicos del Sector SOCIEDAD

El presente anexo define los proyectos estratégicos del Programa Sectorial de Sociedad como instrumentos de transformación estructural orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos al horizonte 2050. No constituyen programas operativos ni catálogos de acciones aisladas, sino apuestas prioritarias de largo plazo, escalables, con capacidad de articulación intersectorial y potencial de modificar trayectorias estructurales del bienestar.

Los proyectos estratégicos cumplen cuatro funciones centrales:

- Traducen la visión social 2050 en intervenciones estructuradas y secuenciadas.
- Articulan políticas, programas y actores públicos, sociales y privados bajo un marco común.
- Permiten programación por fases sucesivas (2025–2050) con lógica acumulativa.
- Facilitan seguimiento estratégico mediante indicadores definidos en el capítulo 8.



A.1 Criterios para la definición de Proyectos Estratégicos

Un proyecto estratégico del sector sociedad cumple, al menos, los siguientes criterios:

a) Impacto estructural

Incide en determinantes profundos de desigualdad, vulnerabilidad o exclusión, evitando intervenciones exclusivamente sintomáticas o de corto alcance.

b) Alcance territorial o poblacional relevante

Tiene potencial de transformar condiciones en múltiples municipios o en grupos prioritarios con alta incidencia en la estructura social.

c) Horizonte de largo plazo

Su diseño contempla fases sucesivas de implementación, ajuste, evaluación y consolidación hasta 2050.

d) Articulación intersectorial

Requiere coordinación con otras políticas sectoriales (educación, salud, desarrollo económico, ordenamiento territorial, movilidad, seguridad, entre otras).

e) Evaluabilidad

Cuenta con indicadores estratégicos asociados que permiten monitoreo periódico, evaluación de resultados y ajustes adaptativos.

A.2 Estructura de cada Proyecto Estratégico

Con el fin de garantizar homogeneidad metodológica y facilitar el seguimiento, cada proyecto estratégico se presenta con la siguiente estructura:

- Nombre del proyecto
- Problema estructural que atiende (vinculado al apartado 5)
- Objetivo estratégico asociado (apartado 6)
- Descripción y alcance
- Población y territorio prioritario
- Fases de implementación (2025–2050)
- Indicadores estratégicos asociados (capítulo 8)



A.3 Portafolio de Proyectos Estratégicos del Sector Sociedad

El portafolio se diseña bajo el principio de selectividad estratégica: número acotado de proyectos con alto impacto transformador y coherencia sistémica.

PROYECTO ESTRATÉGICO 1

Sistema Integral de Cuidados y Atención a la Dependencia

Problema que atiende

Preparación insuficiente del sistema social y territorial ante el envejecimiento poblacional y el aumento de situaciones de dependencia (problema 5.7).

Objetivo Estratégico Asociado

OE-7. Preparar al sistema social y territorial para el envejecimiento poblacional hacia 2050.

Descripción y alcance

Diseño, implementación y consolidación de un sistema integral de cuidados que articule servicios para personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, así como apoyos y reconocimiento a personas cuidadoras. Integra componentes de salud, asistencia social, vivienda, accesibilidad urbana, formación y participación comunitaria.

Población y territorio prioritario

- Personas adultas mayores, con énfasis en mujeres.
- Personas con discapacidad.
- Hogares con alta carga de cuidados.
- Municipios con menor infraestructura social y de salud.

Fases de implementación

- **Fase 1 (2025–2030):** diseño institucional, pilotos territoriales y desarrollo de marco normativo-operativo.



- **Fase 2 (2030–2040):** expansión territorial progresiva, fortalecimiento de servicios y profesionalización de cuidadores.
- **Fase 3 (2040–2050):** consolidación, universalización progresiva y evaluación de impacto estructural.

Indicadores asociados

Cobertura de servicios de cuidados; pobreza en personas adultas mayores; hospitalizaciones por enfermedades crónicas ajustadas por edad; accesibilidad urbana.

PROYECTO ESTRATÉGICO 2

Territorios de Bienestar y Convergencia Social

Problema que atiende

Persistencia de brechas territoriales del bienestar social (problema 5.2).

Objetivo estratégico asociado

OE-2. Reducir de forma estructural las brechas territoriales del bienestar social.

Descripción y alcance

Implementación de una estrategia territorializada de desarrollo social en municipios con rezagos persistentes, integrando inversión en infraestructura social de proximidad, acceso a servicios, movilidad a oportunidades económicas y fortalecimiento comunitario.

Población y territorio prioritario

- Municipios con mayores carencias sociales.
- Localidades rurales y periurbanas con rezagos acumulados.

Fases de implementación

- **Fase 1:** identificación técnica de territorios prioritarios y diseño de rutas municipales con metas de convergencia.
- **Fase 2:** inversión focalizada y articulación intersectorial en infraestructura y servicios.
- **Fase 3:** consolidación de convergencia territorial y reducción sostenida de brechas.



Indicadores asociados

Brecha municipal de pobreza; brecha de carencias sociales; índice de convergencia territorial; cobertura de equipamiento social.

PROYECTO ESTRATÉGICO 3

Infancias y Adolescencias con Futuro

Problema que atiende

Trayectorias educativas y de vida truncadas en infancia y adolescencia (problema 5.3).

Objetivo estratégico asociado

OE-3. Proteger y fortalecer trayectorias de vida en infancia y adolescencia.

Descripción y alcance

Proyecto integral orientado a asegurar trayectorias educativas completas, reducir trabajo infantil y embarazo adolescente, y fortalecer entornos seguros y oportunidades de desarrollo integral.

Población y territorio prioritario

- Municipios con mayor fecundidad adolescente y rezago educativo.
- Localidades rurales y contextos de alta vulnerabilidad.

Fases de implementación

- Fase 1: prevención estructural y fortalecimiento educativo.
- Fase 2: acompañamiento integral y reducción de riesgos sociales.
- Fase 3: consolidación de trayectorias y evaluación intergeneracional de impactos.

Indicadores asociados

Fecundidad adolescente; embarazo en niñas; permanencia escolar; tasa de trabajo infantil.



PROYECTO ESTRATÉGICO 4

Aguascalientes Libre de Violencia contra las Mujeres

Problema que atiende

Desigualdad de género estructural y violencia contra las mujeres (problema 5.4).

Objetivo estratégico asociado

OE-4. Alcanzar igualdad sustantiva de género y reducir de forma sostenida la violencia contra las mujeres.

Descripción y alcance

Proyecto transversal de prevención, atención integral, fortalecimiento de autonomía económica y transformación cultural para reducir de manera sostenida la violencia en ámbitos familiar, laboral y comunitario.

Población y territorio prioritario

- Mujeres adolescentes y jóvenes.
- Municipios con mayor prevalencia de violencia y vulnerabilidad social.

Fases de implementación

- **Fase 1:** fortalecimiento de prevención estructural y rutas integrales de atención.
- **Fase 2:** impulso a autonomía económica y reducción de violencia laboral.
- **Fase 3:** consolidación institucional y cambio cultural sostenido.

Indicadores asociados

Prevalencia de violencia contra las mujeres; violencia laboral; participación económica femenina.



PROYECTO ESTRATÉGICO 5

Accesibilidad Universal e Inclusión de Personas con Discapacidad

Problema que atiende

Barreras estructurales para la inclusión de personas con discapacidad (problema 5.5).

Objetivo estratégico asociado

OE-5. Garantizar inclusión efectiva y accesibilidad universal.

Descripción y alcance

Transformación progresiva del entorno físico, normativo e institucional para garantizar accesibilidad universal, inclusión educativa y laboral, y reducción de discriminación.

Población y territorio prioritario

- Personas con discapacidad en todos los municipios, con énfasis en zonas con menor infraestructura social.

Fases de implementación

- **Fase 1:** diagnóstico integral de accesibilidad y proyectos piloto.
- **Fase 2:** expansión de infraestructura y servicios inclusivos.
- **Fase 3:** consolidación de estándares universales y monitoreo permanente.

Indicadores asociados

Cobertura de infraestructura accesible; inclusión educativa; ocupación de personas con discapacidad.



PROYECTO ESTRATÉGICO 6

Cultura, Deporte y Vida Activa para la Cohesión Social

Problema que atiende

Desigualdad territorial y poblacional en acceso a cultura, deporte y estilos de vida saludables (problema 5.6).

Objetivo estratégico asociado

OE-6. Democratizar el acceso a cultura, deporte y vida activa.

Descripción y alcance

Desconcentración territorial de la oferta cultural y deportiva, fortalecimiento de economías creativas regionales y promoción sistemática de actividad física como base de bienestar y cohesión social.

Población y territorio prioritario

- Municipios con baja dotación de equipamientos culturales y deportivos.
- Mujeres, personas adultas mayores y población con baja participación en actividad física.

Fases de implementación

- **Fase 1:** desarrollo de infraestructura de proximidad y programas comunitarios.
- **Fase 2:** consolidación de redes regionales culturales y deportivas.
- **Fase 3:** institucionalización de participación comunitaria y evaluación de impacto en cohesión social.

Indicadores asociados

Participación en actividad física; afiliación o práctica deportiva regular; acceso a infraestructura cultural.



PROYECTO ESTRATÉGICO 7

Inclusión Social y Derechos de Población Indígena y Migrante

Problema que atiende

Inclusión limitada y riesgos de discriminación para población indígena y personas migrantes (problema 5.8).

Objetivo estratégico asociado

OE-8. Fortalecer la inclusión social y garantía de derechos de población indígena y migrante.

Descripción y alcance

Proyecto orientado a garantizar acceso efectivo a servicios, protección de derechos, reducción de discriminación y fortalecimiento de capacidades municipales e interinstitucionales en atención a población indígena urbana y personas migrantes.

Población y territorio prioritario

- Municipios con mayor presencia de migración irregular o tránsito migratorio.
- Población indígena en contextos urbanos.

Fases de implementación

- **Fase 1:** desarrollo de protocolos y fortalecimiento de capacidades locales.
- **Fase 2:** integración social y laboral con enfoque de derechos.
- **Fase 3:** consolidación institucional y monitoreo de cohesión social.

Indicadores asociados

Atención a eventos migratorios; acceso efectivo a servicios; percepción de no discriminación.



El portafolio de proyectos estratégicos constituye el puente operativo entre la visión de largo plazo y la implementación progresiva hacia 2050. Su carácter estructural, territorial y evaluable permite orientar decisiones de inversión, priorizar recursos y asegurar coherencia entre diagnóstico, objetivos estratégicos e indicadores de seguimiento, reforzando la lógica de transformación sistémica del sector sociedad.



El **Programa Sectorial de Sociedad 2050** forma parte del marco estratégico del Plan Aguascalientes 2050 y contribuye a la construcción de un horizonte compartido de desarrollo centrado en el bienestar, la equidad social y la reducción de brechas estructurales.

Como instrumento derivado del Plan Aguascalientes 2050, este Programa integra el núcleo operativo de la Visión Aguascalientes 2050 y fue elaborado mediante un proceso de análisis técnico, deliberación colectiva y participación social, coordinado por el Consejo Aguascalientes con el acompañamiento de la SEPLADE.

Su contenido establece los objetivos estratégicos y líneas de acción orientadoras para fortalecer trayectorias de vida dignas, ampliar la base de bienestar estable, reducir desigualdades territoriales y preparar al sistema social frente a los desafíos demográficos y sociales del largo plazo.

El Programa tiene carácter estratégico y orientador. Sirve como referente para la formulación, alineación y evaluación de políticas públicas sociales, contribuyendo a consolidar la Visión Aguascalientes 2050 como una política de Estado basada en corresponsabilidad social y continuidad institucional.